

DESCRIPCION MUNICIPIO DE PEREIRA

LOCALIZACION

El municipio de Pereira, se ubica en el centro de la región occidental del territorio Colombiano, en un pequeño valle formado por la terminación de un contra fuerte que se desprende de la cordillera central. Su estratégica localización central dentro de la región cafetera, lo ubica dentro del panorama económico nacional e internacional, estando unido vialmente con los tres centros urbanos más importantes del territorio nacional y con los medios tanto marítimos como aéreos de comunicación internacional.

LIMITES POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS

Al norte: municipios de Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal y Marsella.

Al sur: municipio de Ulloa (Departamento del Valle), Filandia y Salento (Quindío).

Al oriente: departamento del Tolima con Anzoategui, Santa Isabel, Ibagué y zona de los nevados.

Al occidente: Cartago, Anserma Nuevo (departamento del Valle), Balboa, La Virginia.

GEOGRAFIA

El municipio cuenta con pisos térmicos que van desde las nieves perpetuas (Nevado de Santa Isabel a 5.200 mts / snm) en límites con el departamento del Tolima, hasta pisos cálidos a 900 mts / snm y a orillas del Río Cauca. Por lo tanto, presenta distintas alternativas de uso agrícola. De hecho, existen áreas de bosques para protección de cuencas, zonas de diversificación y medias conocidas como la zona cafetera y zonas cálidas con actividad ganadera y agrícola (piña, caña de azúcar, caña panelera y pasto). La ciudad de Pereira, se encuentra a una altura promedio de 1.411 mts /snm y cuenta con una temperatura promedio de 21 °C.

Topografía del terreno Mt2:

Plano:	9.701.950
Inclinado :	6.085.340
Empinado :	9.196.850
Latitud Norte	4 grados 49 minutos
Longitud Oeste	75 grados 42 minutos
Altura sobre el nivel del mar	1.411 metros
Superficie total del Municipio	60.400 hectáreas
Superficie comunas:	3.148 hectáreas
Superficie corregimientos:	57.252 hectáreas
Temperatura promedio:	21 centígrados
Precipitación media anual	2.750 mm

CLIMA, BIODIVERSIDAD Y PAISAJE

PLAN DE DESARROLLO "PEREIRA MISIÓN DE TODOS"

Su suelo se distribuye según sus climas así:

Clima cálido el 9.9 %, clima medio el 60.7 %, clima frío el 11.5%, páramo 17.7%, su precipitación media anual es de 2.750 mm.

Esta característica climática y la conformación de los suelos, brinda también una variedad en la cobertura vegetal y paisajística, potencializando el municipio de Pereira con una de las biodiversidades mas ricas de la nación; no obstante, la ciudad se presenta como zona de alta vulnerabilidad sísmica por el tipo de suelos que la conforman y las fallas geológicas que la atraviesan.

HISTORIA

En el territorio que hoy ocupa la ciudad de Pereira, existió antes de la invasión y conquista hispánica, el grupo aborigen de los Quimbayas, que se caracterizó por su elaborado trabajo de orfebrería, considerado como el mejor de América.

Los españoles establecieron en el año 1540, la población de Cartago, la cual tuvo que ser trasladada en 1690 hacia el sitio que hoy ocupa dicha población, quedando estos territorios abandonados, los cuales son ocupados a partir de principios del siglo XX como consecuencia de la interrelación social y económica entre los estados de Antioquia (con base económica minera) y Cauca (de vocación agrícola y ganadera), que requería de un punto que brindara algunos servicios a los arrieros y comerciantes de la época, en razón a las condiciones de distancia, conformación topográfica y desarrollo incipiente de comunicaciones.

La ciudad fue creada dentro del gran movimiento conocido como de la colonización antioqueña, la cual generó un vigoroso movimiento económico de aproximadamente 150 pueblos que se consolidaron como tales, a partir del cultivo y comercialización del café.

La economía cafetera, se constituyó en la oportunidad de vinculación de la ciudad con el comercio internacional, lo que le permitió que se consolidara como una ciudad comercial y prestadora de servicios, con un proceso de urbanización acelerado y un moderado crecimiento industrial.

La ciudad se ha caracterizado por un crecimiento paulatino por la llegada sucesiva de migraciones en busca de mejores condiciones de vida, lo que ha generado la creación de valores sociales como la hospitalidad, solidaridad y tolerancia y la ha potencializado como una ciudad pluricultural y de carácter cosmopolita regional.

Hoy Pereira, capital del departamento de Risaralda, fundada el 30 de Agosto de 1863 y municipio núcleo del Area Metropolitana del Centro Occidente, se identifica como uno de

los principales municipios cafeteros y comerciales del país.

POBLACION

El área urbana de Pereira se ha desarrollado a orillas de los Ríos Otún, Consota y la quebrada el Oso; otros ríos importantes son el Cauca en límites con La Virginia y el departamento del Valle, al igual que el río la Vieja y el río Barbas en límite con el departamento del Quindío.

El 13 de marzo de 1987, el municipio de Pereira, mediante Acuerdo número 24, divide por primera vez su área urbana en 11 comunas.

En 1992 mediante Acuerdo 63 de octubre 14, se reestructura la división territorial municipal, creando en su parte urbana 18 comunas y en la rural 12 corregimientos. En enero de 1999 se creó la comuna El Poblado pasando Pereira a tener 19 comunas.

Presenta un área de 604 km², dentro de los cuales 27 Km² son ocupados por la zona urbana y se cuenta con una nueva concepción de desarrollo de zonas de expansión futuras, que obedece a disposiciones de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (Ley 388), implementadas en el municipio a través del Plan de Ordenamiento Territorial.

La población proyectada para el año 2000 en el municipio es de 467.313 habitantes, de los cuales 391.150 corresponden a la zona urbana y 76.163 a la zona rural. La población al 31 de diciembre de 1999, sistematizada por niveles, arrojaba en el municipio los siguientes resultados: 171.663, de los cuales 127.953 corresponden al área urbana y 43.710 al área rural. Por grupos de edades la población de niños (0 - 13 años) es de 130.279, jóvenes (14 - 26 años) de 114.985 y adultos mayores de (55 y más años) de 49.443. Según el DANE, la tasa de crecimiento poblacional de Pereira al año 2000, es de 2.3%.

AREA METROPOLITANA DEL CENTRO OCCIDENTE

Pereira conforma Area Metropolitana con el municipio de Dosquebradas, según ordenanza 001 de Diciembre 15 de 1981 y decreto 0057 de febrero primero de 1982, incluyendo La Virginia a partir del año 1991, albergando una población aproximada de 675.359 habitantes.

PLAN DE DESARROLLO “PEREIRA MISIÓN DE TODOS” 2001-2003

INTRODUCCIÓN

EL MUNICIPIO QUE RECIBIMOS

Pereira es un municipio como muchos otros del país caracterizado por los profundos desequilibrios económicos, con un notable deterioro en la calidad de vida, con un debilitado tejido social, con grandes grupos sociales marginados de los procesos económicos y políticos y con un alto índice de violencia (97 homicidios por 100.000 habitantes). Adicionalmente, con altos índices de impunidad en la administración de justicia, con una corrupción rampante y un aumento inusitado de la mendicidad, de los índices de desempleo (20.5 % a marzo del 2001) y de subempleo.

En los últimos años, la falta de oportunidades ha desencadenado un ánimo colectivo de abandono del territorio, se ha producido un empobrecimiento general paulatino tanto de la zona rural como urbana, debido en parte a la crisis del cultivo del café y a la inexistencia de un verdadero liderazgo cívico, que no ha permitido construir un verdadero sentido de ciudadanía.

El deterioro económico, social y político de la ciudad se manifiesta con claridad en los índices de pobreza y miseria. De 1998 a 1999 la incidencia de la pobreza pasó de 46.5% a 53.9%, es decir, aumentó un 16%, incluso por encima del promedio nacional, 41.8% y 45.2% respectivamente. En el municipio más del 50% de la población urbana se encuentra por debajo de la línea de la pobreza por que su ingreso no le alcanza para cubrir una canasta básica de consumo que comprende un mínimo de alimentos y otros bienes y servicios. La evolución de los hogares con alta dependencia económica (variable utilizada para el cálculo del índice de necesidades básicas) muestra un incremento del 45% de los hogares que carecen del ingreso necesario para satisfacer sus necesidades básicas y las de las personas que dependen de su ingreso.

Mientras el municipio llegaba a niveles tan altos de pobreza, sobre todo en los últimos años, las administraciones municipales crecían exageradamente llegando al 2000 a tener una participación de los gastos de funcionamiento del sector central en los ingresos de libre destinación del 107.8%, situación que no permite abrirle posibilidades de progreso a los más pobres a través de una inversión pública focalizada y responsable.

Con unas instituciones públicas que no responden a necesidades tan palpables del desarrollo, como la pobreza, que no cuentan con sistemas de planeación, seguimiento y

control a la gestión y los gastos e inversión municipal, el municipio llega a enero del 2001 con un déficit de tesorería (de recursos propios) de \$1.342 millones (recursos del balance no conciliados a diciembre 31 del 2000 y conciliados en el 2001) con un desequilibrio presupuestal de \$14.424.7 millones, con un encargo fiduciario sin conciliar desde 1997, sin conocimiento del saldo de los recursos de la venta de la telefónica (cifra conciliada en el 2001: \$73.897.698.366 aproximadamente). Unos ingresos tributarios creciendo a tasas reales negativas del 13% con unos los gastos creciendo por encima del 10% y unas transferencias al 13%.

Para completar el cuadro anterior, la inadecuada e incompleta escisión de las empresas públicas en 1997, el entorno nacional marcado por el paradigma económico de “Ajustes Estructurales” plasmado en la Ley 142 de 1994 y unas administraciones que no se han puesto por encima de las anteriores dificultades y por el contrario, como lo anota, Giraldo (2001) “ *En Pereira, el círculo de ineficiencia no ha dado como resultado una baja cobertura, pero si es discutible la calidad de los servicios. Una ciudad como Pereira, no se puede permitir despilfarrar sus recursos por la mala gestión gerencial que permite operar a sus empresas con excesos de personal, ineficiencia operativa, prácticas comerciales por fuera de asignación de mercado y unos precios – tarifas – que no cubren los costos del servicio*”.

El municipio empieza el 2001 con unas empresas públicas en condiciones financieras y administrativas críticas. Sin depurar los estados financieros todas las empresas al 31 de diciembre del 2000 presentaron perdidas antes de corrección monetaria. La Empresa de Aseo perdió \$389 millones, la de energía \$ 2.116 millones, multiservicios \$ 1.229 millones y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado aunque muestra una utilidad de \$ 1.921 al restarle los ingresos extraordinarios por \$ 4.533,5 millones recibidos del FOREC y aportes locales del municipio tuvo realmente una pérdida de \$ 3.304 millones.

Presentación del proyecto del plan

La situación descrita en el aparte anterior representa un reto para la formulación de este plan de desarrollo. El plan no niega lo precedente, reconoce que la ciudad no se puede cambiar en tres años, identifica los principales problemas estructurales y coyunturales y plantea una visión de largo plazo para construir a Pereira como misión de todos.

El plan espera responder a las expectativas ciudadanas por eso su construcción tuvo amplios espacios de participación. Adicionalmente, el municipio de Pereira contó con los valiosos aportes hechos por el Consejo Municipal de Planeación que con seriedad, dedicación y análisis juicioso estudió durante un mes el proyecto del plan de desarrollo construido por la administración municipal y la sociedad civil. El plan de desarrollo como proceso dinámico, en permanente construcción, podrá modificarse, si durante su ejecución las condiciones que lo justifican así lo ameritan.

Metodología

Primero se definieron los principales insumos del plan, los cuales fueron: el programa de gobierno, los planes de desarrollo participativo, los nacionales, los departamentales, el plan estratégico metropolitano, el plan de ordenamiento territorial, el plan de desarrollo municipal 1998- 2.000, estadísticas actualizadas por sector, documentos sectoriales y el presupuesto aprobado para el año al 2.001. Con todos los planes de desarrollo de las comunas y corregimientos se construyó una matriz que agrupó e identificó todos los proyectos. Información que sirvió de base para la formulación de los programas del plan de desarrollo.

Segundo se elaboró un diagnóstico, previa definición de las variables principales, que abordara tanto la problemática como las potencialidades por cada uno de los temas sectoriales.

Tercero se elaboraron las matrices de participación incluyendo todos los actores de la sociedad civil: academia, organizaciones no gubernamentales, sectores políticos, empresariales, gremiales, miembros de los comités de usuarios, de las juntas administradoras locales, juntas de acción comunal, miembros del consejo de planeación territorial y otros

Cuarto se formuló el plan, para la construcción de los diagnóstico y de objetivos, metas, estrategias y programas. Para esto se recurrió a: entrevistas, reuniones, talleres, mesas y comités de trabajo, previa elaboración de una guía estructurada que los orientara.

Por último, se reestructura y complementa el plan con los aportes del consejo municipal de planeación y con un marco teórico que permitió encontrar sus puntos de convergencia.

Nota: cada objetivo tiene su respectiva meta, estrategias y programas como se puede ver con la numeración. Se utiliza el método autor - fecha para las citas bibliográficas y las notas explicatorias.

Estructura

El plan esta dividido en dos partes: la primera parte es la general que contiene:

El marco conceptual en el cual se explica el componente filosófico y los hilos conceptuales que amarran los tres ejes del plan de desarrollo: dignificar la vida de los habitantes, refundar la ciudad y consolidar la gobernabilidad, a su vez al inicio de cada eje se describe la relación que cada tema sectorial tiene dentro del respectivo eje y dentro de la idea central de Pereira como misión de todos.

En cada eje estructurante se incluye los temas contenidos en el programa de gobierno.

En dignificar la vida de los habitantes se encuentra: cultura, educación, salud, seguridad, deportes y recreación, vivienda, servicios públicos y los grupos vulnerables. Refundar la ciudad reúne la dimensión sociocultural, la económica con los sectores primario, secundario y terciario y la dimensión físico ambiental con lo ambiental, lo físico, el espacio público y el transporte. En el tercer eje, consolidar la gobernabilidad, confluyen la participación y concertación y la modernización institucional.

Para cada tema se hace una breve descripción de la situación o problemática, se plantean los objetivos, las metas, las estrategias y los programas. En muchos no se contó con información de tipo cuantitativo ni cualitativo para la elaboración de los diagnósticos, por el poco desarrollo de la investigación en el municipio. La ausencia de parámetros iniciales dificulta el establecimiento de metas. Sin embargo, el establecimiento de objetivos, estrategias y programas consultó también el impacto que cada uno de estos pueda tener en el desarrollo municipal a corto, mediano y largo plazo.

La última parte del componente genera tiene los principios del plan de desarrollo que determinan el modo en que la administración ejecutará todas sus actividades, proyectos y programas.

Por último, la segunda parte del plan comprende el plan financiero y el plan plurianual de inversión donde se distribuye la asignación presupuestal por cada uno de grandes programas del plan de desarrollo.

PLAN DE DESARROLLO “PEREIRA MISIÓN DE TODOS” 2001-2003

MARCO CONCEPTUAL

El eje central de este plan de desarrollo lo determina su componente filosófico, que asume el desarrollo como un proceso para lograr consensos alrededor de la idea de Pereira como misión compartida, que reconoce al pereirano y sus necesidades, a éste en sus relaciones y en su entorno y al Estado como motor que articula los anteriores. A este gran propósito, se dirigen los tres ejes del plan de desarrollo: dignificar la vida de los habitantes, refundar la ciudad y consolidar la gobernabilidad.

El primer eje, **dignificar la vida de los habitantes**, parte de reconocer al pereirano (1) en sus condiciones de vida. Asumir a Pereira, como misión de todos, implica comprometerse con los habitantes que viven en condiciones de pobreza, entendida esta como un problema de eficiencia y de posibilidades de progreso, que le permita a los pereiranos aportar e involucrarse en el desarrollo. Potenciando los pereiranos, se asegura su participación en las decisiones que afectan sus vidas y las de los demás habitantes.

El segundo eje, **refundar la ciudad**, reconoce al pereirano no sólo como individuo con unas condiciones de vida específicas, sino también a éste en sus relaciones y en su entorno, entendida como una comunidad situada que tiene una racionalidad colectiva, una historia y una geografía propias. En este eje el enfoque de desarrollo no se agota en la formación de capital social, es decir, en la construcción de confianza, de consensos mínimos y de reglas de juego claras, sino que se busca que los ciudadanos piensen en comunidad, pero, situada en su espacio y en su medio ambiente para reconocer los referentes históricos y geográficos, que le permitan construir una misión compartida que reconozca su historia y su geografía.

El tercer eje, **consolidar la gobernabilidad**, completa los dos anteriores; el desarrollo, como misión de todos, entiende que la gobernabilidad se logra cuando el gobierno municipal consigue convencer a los otros actores del desarrollo, para que acepten unir esfuerzos en la misma dirección. Pereira misión de todos, requiere la convergencia de fuerzas alrededor de la idea de pereiranas y pereiranos, que este plan de desarrollo empieza a construir.

1. DIGNIFICAR LA VIDA DE LOS HABITANTES DE PEREIRA

Partiendo del concepto del plan, cuyo punto central es la construcción colectiva del desarrollo, se agrupan en este eje los elementos que permiten acercarse a una vida más digna con la educación, la cultura, la salud, la seguridad, el deporte, la vivienda y los servicios públicos. Los dos primeros, representan la base de este plan de desarrollo a partir de los cuales, se empieza la formación de capacidades y por lo tanto, de capital humano.

Con la educación como formación en el ser y el hacer, refleja una manera de definir *vivir* como la combinación de quehaceres y estados concretos. Esta forma en que se dimensiona la educación, se acerca a la perspectiva de Sen de “capacidades efectivas” y “conjuntos socialmente viables y deseables”. Una vida digna estaría determinada por la capacidad de lograr esos conjuntos de quehaceres y estados sociales y la pobreza, sería la falta de una capacidad efectiva para lograr un mejor nivel de vida (Sen, 1993).

Con la cultura, como el elemento para recuperar el sentido de pertenencia ciudadana y como parte esencial, para que los pereiranos asuman su misión dentro de este plan de desarrollo.

Con la salud, como elemento necesario del desarrollo. La posibilidad de acceso a los servicios de salud, no sólo es una condición básica de una vida digna, sino que también, aumenta la capacidad de las personas en el desempeño de sus actividades productivas y de sus oportunidades sociales y políticas (2).

Con la seguridad, como forma de prevenir el crimen y la violencia, las cuales impiden el desarrollo de capital humano, social y físico y limitan sus posibilidades de crecimiento. Estas formas negativas de manifestación de los conflictos, erosionan el capital humano por sus múltiples efectos negativos, por ejemplo, en la salud de las mujeres que sufren violencia intrafamiliar, por las limitaciones de aprendizaje de las niñas y los niños que viven en un clima violento, deforman las relaciones sociales al cambiar las normas de confianza y reciprocidad por “la guerra de todos contra todos”; y destruyen la infraestructura física por los costos económicos del vandalismo en vías y activos públicos (Ayres, 1998).

Con el deporte y la recreación, como parte de una vida integral. La vivienda y los servicios públicos como condiciones del entorno físico que determinan la calidad de vida e inciden en el estado psicosocial del individuo.

Con los componentes anteriores, este plan de desarrollo espera potenciar y comprometer

a todos, en la dignificación de la vida de los habitantes.

1.1. CULTURA

La cultura se define, como *“El conjunto de actividades, creencias, estructuras de comportamiento y producción desde donde el hombre elabora, transforma y produce los campos de significación que articulan la lengua, las artes, la ciencia, la tecnología, las ideologías, las creencias, las concepciones y los valores éticos y estéticos”* (Helsinki, 1992).

Dentro de la anterior definición en este eje se divide la cultura en dos: la cultura como pedagogía ciudadana y la cultura como expresiones artísticas. La ausencia de la primera, ha generado un deterioro en la calidad de vida de los ciudadanos y el poco desarrollo de la segunda, se debe en parte al cubrimiento restringido e inequitativo de la oferta cultural. A esta situación se le agrega la inexistencia de estudios de impacto, oferta y consumo de bienes culturales, que no permite tener una visión objetiva del sector.

1.1.1. OBJETIVO

1. Comprometer a los ciudadanos con el mejoramiento de su propia calidad de vida.
2. Mejorar y ampliar la oferta cultural y apoyar las entidades culturales públicas y privadas.

1.1.2. METAS

1. Ciudadanos comprometidos con la dignificación de la vida de los habitantes. Se medirá con la participación y permanencia (encuestas).
2. Llegar al 100% de las comunas y corregimientos con eventos culturales.

1.1.3. ESTRATEGIAS

1. Desarrollo de una pedagogía para la cultura ciudadana en cultura, educación, en salud, en seguridad, en deportes, en vivienda y en servicios públicos.
- 2.1. Establecimiento de estímulos y reconocimiento a la creatividad, a las diversas formas de expresión artística y cultural individual y colectiva.
- 2.2. Vinculación de los medios de comunicación a los procesos de desarrollo cultural.
- 2.3. Fomento de actividades culturales en las comunas y corregimientos.

1.1.4. PROGRAMAS

1. Cultura ciudadana para dignificar la vida de los habitantes.
2. Desarrollo cultural municipal.

1.2. EDUCACIÓN

El análisis de la situación de la educación en el municipio y su capacidad para formar capital humano, se concentra en los siguientes elementos: la equidad, la calidad de la educación y la eficiencia en la gestión del sector educativo. Analizar estos tres elementos, implica estudiar las condiciones de oferta y de demanda de la educación (3). La comisión económica para América Latina (CEPAL) divide los problemas de equidad en materia educativa por momentos: presistema, intrasistema y postsistema.

La equidad presistema muestra las diferencias según el origen sociocultural y el clima educacional (nivel educativo de los padres). Al agrupar los hogares por quintiles de ingreso, es decir, en cinco grupos siendo el grupo 1 los más pobres, se evidencia que la mitad de la demanda educativa en primaria y secundaria proviene de los hogares más pobres (51% en promedio de los grupos de hogares más pobres en 1998 y 1999) y la población escolarizable fue el doble en los hogares más pobres que en los más ricos, especialmente en la población de 6 a 19 años. La mayor proporción de asistentes e inasistentes al sistema educativo se da en el rango de 6 a 12 años en los hogares de bajos ingresos, en el siguiente grupo de 13 a 19 años la diferencia en asistencia entre los grupos de hogares más pobres y más ricos fue de 27 puntos porcentuales en 1999 y para el grupo de 20 a 25 años la diferencia en las tasas de asistencia es aun más marcada (46% para el quintil 5 y 9% para el quintil 1).

Existe una clara relación entre el nivel educativo, de los padres y la asistencia escolar; cuando los cónyuges tienen nivel educativo mayor o igual a 18 años la asistencia escolar es total, por el contrario una insuficiente formación de los padres tiene un impacto negativo en el desempeño de los niños y jóvenes que impide la formación de capital humano y la reducción de la pobreza.

El estudio del superávit o déficit educativo, por edades en 1998 y 1999, mostró que los niños y jóvenes de los hogares más pobres tienen mayores dificultades para pasar de un grado a otro y tienen mayores rezagos dentro del sistema explicado esto por: menor disponibilidad o uso de cupos, principalmente en secundaria, costos educativos, sobretodo en dotación, vinculación laboral, situación de pobreza absoluta de los hogares. Se ha demostrado la relación entre las condiciones básicas de vida: nutrición, salud, calidad de vida y el rendimiento escolar. La educación es una condición necesaria para

dignificar la vida de los habitantes y a su vez está determinada por los otros elementos que articulan este eje.

La equidad intrasistema se refiere al grado de homogeneidad de la calidad de la oferta educativa por estratos y ubicación geográfica. Los rendimientos evaluados por los resultados en las pruebas del ICFES para evaluar la calidad muestran diferencias en los resultados que reflejan inequidad en el acceso a servicios educativos con calidad dependiendo del estrato, los establecimientos educativos que atienden los estratos 4, 5 y 6 presentaron un desempeño superior a los colegios que atienden los estratos 1, 2 y 3. Diferencia similar se presenta dependiendo de la naturaleza del plantel o la dinámica de este, mientras los privados con rendimiento alto, superior y muy superior participan en un 54% (1999) los públicos lo hacen en un 15%.

La equidad postsistema se refiere a las oportunidades de inserción laboral y movilidad social que tienen los jóvenes. Una educación de mala calidad no consulta las necesidades del mercado laboral y por lo tanto, no contribuye a disminuir el desempleo. La magnitud del desempleo en 1999 del 20% de los hogares más pobres fue seis veces más alta que la del 20% de mayores ingresos.

La falta de autonomía administrativa para el manejo descentralizado del sector educativo municipal ha originado un vacío en la implementación de una política pública educativa, que permita no sólo administrar los recursos con que se cubre la nómina educativa, sino también, incorporar las funciones de inspección y vigilancia del sector y determinar todo el componente técnico de la función planificadora y pedagógica de la formación del ciudadano que la ciudad reclama.

A partir de las competencias legales para el manejo del sector educativo municipal, la secretaría de educación de Pereira limita su función a la gestión de los trámites administrativos del talento humano directivo, docente y administrativo de la educación oficial municipal, y por descentralización de recursos, a atender el componente situacional de la infraestructura física (construcciones, reparaciones, ampliaciones), lo mismo que el de la dotación educativa a las instituciones docentes y comunidades educativas.

El déficit de cobertura educativa está estimado en un 57% en preescolar, 8.5% en básica primaria, 10.7% en básica secundaria y 13% en media. En esta problemática es necesario aclarar que estas cifras se identifican observando la matrícula en términos generales, sin considerar que en el sistema educativo municipal existe un desequilibrio en cuanto a la oferta educativa oficial, así:

En algunos establecimientos educativos, especialmente del centro de la ciudad y de zonas aledañas, día tras día decrece la demanda de cupos escolares con relación a la oferta. Los grupos escolares están conformados por pocos

estudiantes; por ejemplo, en el año 2000 el Complejo Educativo La Julita, con capacidad para atender normalmente 2400 alumnos, registró una demanda de 1809 cupos escolares, resultando 591 cupos disponibles no utilizados por los estudiantes de otros sectores.

Contraria a la situación anterior, en otros establecimientos educativos, existe un déficit significativo de la oferta con relación a la demanda, lo cual se explica por el acelerado crecimiento poblacional de estos sectores, no acompañado de inversiones gubernamentales para mejorar y ampliar el servicio educativo. En estos sectores, es frecuente que se presente el sobrecupo escolar, salones con capacidad para atender normalmente 35 alumnos, se ven entre 40 y 50 alumnos; es el caso del Colegio Básico El Dorado, Instituto Docente Cuchilla de Los Castro, Colegio Ciudad Boquía, entre otros.

Se identifican cinco nodos críticos de cobertura, localizados en aquellas comunas y corregimientos que presentan coberturas por debajo del 50 %, ellas son: Comuna el Poblado, Comunas del Sector Sur Occidental (Cuba, San Joaquín, Consota, Perla del Otún y el Oso), Comuna Villa Santana, Comuna del Café y Corregimiento de Cerritos.

En el sector se presenta también una falta de pertinencia de la oferta educativa municipal respecto de las demandas educativas del contexto socio-económico y cultural, originada en la ausencia de políticas de resignificación de la labor docente en el componente investigativo de su propia práctica educativa y pedagógica, de aula, institucional y extraescolar.

Adicionalmente, la descoordinación interinstitucional en la asignación de los recursos propios, del situado fiscal y de los ingresos corrientes de la nación, además de afectar negativamente el proceso planificador municipal, genera una ineficiente duplicidad de esfuerzos y de recursos, y una inequitativa asignación de los mismos.

Finalmente, la falta de indicadores de gestión impide medir la eficiencia en la asignación de los recursos, el grado de cumplimiento de los objetivos y el rendimiento en las labores, lo que obstaculiza el ejercicio del control fiscal y social, verificadores de la eficiencia y transparencia administrativa de la secretaría de educación municipal.

1.2.1. OBJETIVOS

1. Garantizar las oportunidades de ingreso y permanencia en el sistema educativo para niños y jóvenes de estratos 1 y 2 para mejorar la equidad.
2. Mejorar la calidad de la educación
3. Descentralizar y modernizar el sector educativo para mejorar la eficiencia educativa.

1.2.2. METAS

1. Ampliación de la cobertura. Nuevos cupos para los niños y jóvenes de los niveles 1

y 2 del SISBEN de los barrios el Dorado, las Brisas, Samaria y Ciudadela del Café.

- 2.1. Sistema de evaluación de la calidad implementado.
- 2.2. Introducción de correctivos a partir de la primera evaluación de calidad a los alumnos (actualmente no existen evaluaciones que permita cuantificar las metas)
3. Obtención de la certificación de Pereira en materia educativa

1.2.3. ESTRATEGIAS

- 1.1. Gratuidad de la educación en el ciclo básica y media en la medida que se logre la certificación de Pereira en materia educativa.
- 1.2. Focalización de los recursos municipales hacia la población de menores ingresos diseñando mecanismos de asignación de recursos para los hogares más pobres.
- 1.3. Racionalización educativa: aprovechamiento y ampliación de la capacidad instalada, fusiones de instituciones educativas, ajustes a la carga académica y convenios con ofertas privadas.
- 1.4. Nuevos establecimientos educativos en zonas marginales
- 1.5. Implementación de subsidios educativos y de transporte.
- 1.6. Fomento a la retención escolar.
- 1.7. Atención de las necesidades educativas de la población con necesidades especiales.
- 1.8. Redistribución de los núcleos educativos de acuerdo con la distribución geográfica de las comunas, facilitando su dotación y creación de capital social.
- 1.9. Reorientación del servicio social y de la práctica universitaria hacia la educación formal de población pobre por fuera del sistema escolar.
- 2.1. Evaluación del logro de competencias básicas a los alumnos de 3, 5, 7 y 9 grado.
- 2.2. Formación en valores para la convivencia para lograr mayores niveles de participación y compromiso con la vida escolar y comunitaria.
- 2.3. Fortalecimiento de las instituciones escolares actuando sobre los factores que inciden en la calidad: incentivos a las instituciones por logros académicos,

transformaciones pedagógicas, actualización tecnológica e informática y la enseñanza de una segunda lengua. Comprende instituciones que imparten educación para población con necesidades especiales.

- 2.4. Resignificación de la labor del docente a la luz de los nuevos procesos y modelos pedagógicos desarrollando convenios con universidades para formación en investigación y pedagogía.
- 2.5. Redimensionamiento de los centros de recursos educativos municipales "CREM".
- 2.6. Integración de la educación media con la superior y el sector productivo: convocatoria al sector universitario y privado e investigaciones para determinar la pertinencia y calidad de la educación y las necesidades en ciencia y tecnología.
3. Reestructuración administrativa, fortalecimiento a los sistemas de información, planeación, seguimiento y control del sector. Implementación del nuevo sistema escolar con los colegios completos del ministerio de educación.

1.2.4. PROGRAMAS

1. Educación para dignificar la vida de los habitantes
2. Educación con calidad
3. Gestión educativa eficiente.

1.3. SALUD

Aspectos demográficos

La tasa de mortalidad general en Pereira ha presentado un descenso en los últimos años pasando de 9 x 1.000 en 1973 a 5.5 muertes x 1.000 habitantes en 1999; igual tendencia ha experimentado la mortalidad infantil con una tasa de 27.4 en el quinquenio 1985-1990 a 13.2 x 1.000 nacidos vivos en 1998. La esperanza de vida proyectada para la población de Pereira en 1.999 es de 70 años, indicador que se ha venido incrementando como consecuencia de la disminución en la mortalidad, pasando de 60 años en el quinquenio 1973-78 al observado en la actualidad.

La pirámide poblacional de Pereira para 1999 presenta aún una conformación de tipo expansivo pero con tendencia a hacerse cada vez más constrictiva con respecto al año 1985, observándose que los grupos de edad a partir de los 30 años comienzan a incrementarse en su peso porcentual, consecuente al descenso de la fecundidad y de la mortalidad. Estas variaciones conllevan a una transición epidemiológica que obliga a implementar cambios sustanciales en materia de salud dirigidos a enfermedades de tipo crónico y degenerativo propias de este tipo de población.

Aseguramiento de la población

En Pereira el 11.4% de la población, 53.299 habitantes, se encuentran afiliados al régimen subsidiado, el 12.2% (56.986) en condición de vinculados y el 21.45 (100.006) aún es población no identificada a través de encuestas SISBEN. El porcentaje restante 55% (257.022) se encuentra en el régimen contributivo. Para las instituciones del estado responsables de la atención a los grupos de vinculados y población no identificada estos representan altas cargas habida cuenta de los escasos recursos económicos que el Estado destina para financiar la prestación de sus servicios.

Desnutrición

La malnutrición como problema de salud existe en la conciencia general de la población, sin embargo, no existe información consistente, ni suficiente que permita abordar el problema de una manera científica y por lo tanto, definir estrategias claras de intervención. Se requiere elaborar un estudio que permita conocer el problema por grados, grupos poblacionales y establecer de manera diferenciada los factores de riesgos y las determinantes que operan en la descripción del fenómeno en Pereira.

Perfil epidemiológico del municipio de Pereira año 1999

Morbilidad por consulta

La primera causa de morbilidad por consulta es la enfermedad de los tejidos dentarios, posición que viene ocupando desde hace varios años. En cuanto a la infección respiratoria aguda (IRA), y la enfermedad diarreica aguda (EDA), continúan ocupando los primeros lugares entre las causas de consulta; aun poniendo de manifiesto la persistencia de condicionantes sociales relacionados con su presentación. La hipertensión arterial como tercera causa de consulta expresa la etapa de transición en el perfil epidemiológico del municipio, por cuanto aún persiste alta frecuencia de enfermedades infecciosas como la EDA y la IRA concomitando con la presencia de las afecciones crónicas. La presencia de las heridas y los traumatismos entre las primeras causas de consulta revela también la permanencia de la violencia en la región y que requiere de la intervención multisectorial, pues aunque se tengan diseñadas estrategias por parte del sector salud, son medidas insuficientes para una problemática que contiene un alto componente económico y social.

Morbilidad por egreso hospitalario

El parto normal, el aborto y las complicaciones del embarazo como primeras causas de egreso hospitalario y estas últimas dentro de las primeras causas de consulta, están relacionadas en parte con la persistencia de altas tasas de fecundidad en ciertos sectores de la población, que además presentan condiciones sociales que tornan los embarazos de alto riesgo.

Como ya se mencionó, las infecciones respiratorias y las infecciones intestinales agudas responden principalmente a determinantes sociales que con el asma y la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica, como primeras causas de egreso hospitalario, constituyen problemas de salud pública que obligan a establecer medidas de intervención, enfatizando en políticas de control de contaminación ambiental y prevención del tabaquismo.

Morbilidad por enfermedades transmisibles

Las primeras causas de consulta por enfermedades transmisibles siguen prácticamente el mismo orden de los años anteriores, con la infección respiratoria y la enfermedad diarreica aguda en los primeros lugares, seguidas por el dengue; se observa como desde 1998 las enfermedades de transmisión sexual se han desplazado al quinto lugar y en cuarto y sexto puesto se ubican la escabiosis y la varicela respectivamente.

Primeras causas de mortalidad

Los tumores malignos superan para 1999 las causas de mortalidad por violencia los cuales se habían igualado en posición en 1998 con 380 muertes, mientras que en los años inmediatamente anteriores esta última superaba con ventaja al cáncer. Para 1999 se presentaron un total de 406 muertes por cáncer con una tasa de mortalidad de 88,9 x 100.000 habitantes mientras que por causas violentas fueron 349 muertes con una tasa de 75,1 muertes por 100.000 habitantes.

Aunque el número de años analizados no permite establecer una tendencia, la violencia no ha registrado un aumento en su tasa; por el contrario se observa un ligero descenso para 1999, mientras que el cáncer presenta un leve aumento. El infarto agudo del miocardio aunque mantiene su posición con respecto al año anterior registra un aumento en el número de casos y en su tasa pasando esta última de 50,0 en 1997 a 70,3 muertes x 100.000 habitantes en 1999. Los accidentes de vehículo muestran también un comportamiento estable si bien se presenta un ascenso en posición dentro de las causas de muerte, del sexto lugar en 1998 al quinto en 1999.

Promoción y prevención

Se ha logrado consolidar a través de la Dirección Local de salud la ejecución de programas de promoción y prevención para la población del municipio especialmente en los contenidos del plan de atención básica (PAB), aunque la persistencia de algunas patologías indica la necesidad de aumentar las coberturas actuales en los diferentes programas desarrollados. Especial atención merece el problema de la drogadicción que se refleja en el número creciente de consultantes en instituciones especializadas en la ciudad.

Vigilancia y control

En general se encuentra una baja cobertura de las actividades de vigilancia y control ambiental, con limitado acceso de la población rural a actividades de saneamiento básico y el consumo de agua potable ya que sólo 39 de los 54 acueductos existentes entregan agua segura a la población. En cambio, son aceptables las coberturas de control de establecimientos de alto riesgo epidemiológico que alcanzan actualmente el 82% y el control de requisitos mínimos esenciales a instituciones de salud el 32%, ya que esta última es una función asumida recientemente por la Dirección Local de Salud.

Red de servicios

La evaluación de la red de servicios de instituciones del primer nivel tanto en hospitalización como en consulta médica, muestra un incremento en las actividades totales desarrolladas durante el último trienio, llegando en el año 2.000 a 202.188 consultas y 5436 egresos. Aunque se ha aumentado la productividad en las instituciones, es necesario orientar esfuerzos al mejoramiento en la calidad de los servicios prestados a los usuarios.

1.3.1. OBJETIVOS

1. Incrementar la cobertura de afiliación al régimen subsidiado de la población pobre y vulnerable del municipio.
2. Mejorar las condiciones nutricionales de la población infantil y materna.
3. Atender la población marginal y del sector rural descubierta por las instituciones de salud.
4. Ampliar la cobertura de actividades de promoción y prevención.
5. Intervenir las primeras patologías del perfil epidemiológico del municipio.
6. Aumentar la vigilancia y control de la afiliación al régimen contributivo de la población trabajadora del municipio.

7. Mejorar las condiciones sanitarias de la población del sector rural.

1.3.2. METAS

1. Incremento de la cobertura actual de afiliación de la población pobre y vulnerable al régimen subsidiado del 32.2% al 60.8% (alcanzar 86.000 afiliados en 3 años).
2. Mejora de las condiciones nutricionales en un 10% de la población menor de 14 años y madres embarazadas con problemas de desnutrición.
3. Alcanzar el 55% de cobertura en atención en salud a población marginal prioritaria.
4. Aumento en tres puntos porcentuales de las coberturas actuales de los programas de promoción y prevención (Condicionada a la obtención de recursos de los ingresos corrientes de la nación).
5. Implementación de cambios en patologías del perfil de morbimortalidad.
6. Control del aseguramiento de los trabajadores del 100% de los establecimientos visitados por la división local de salud.
7. Mejora en el suministro de agua potable a la población rural del municipio que cuenta con acueductos.

1.3.3. ESTRATEGIAS

- 1.1. Obtención de recursos nacionales para el régimen subsidiado.
- 1.2. Fortalecimiento de los procesos de participación y veeduría ciudadana para el seguimiento del SISBEN.
 - 1.3 Modernización de los procesos administrativos y financieros de la oficina del SISBEN.
- 2.1. Creación de una red interinstitucional e intersectorial para llevar a cabo el plan de nutrición.
- 2.2. Recuperación nutricional del binomio madre hijo a través de la promoción y apoyo a la lactancia materna
- 2.3. Promoción de la salud, la alimentación y los estilos de vida saludables.
- 3.1. Interacción con la población marginal con grupos móviles de atención en salud de promoción y de prevención de la salud y la salud pública.
- 3.2. Concertación con la comunidad sobre las necesidades y forma de atención para los principales problemas de salud.
4. Gestión y consecución de recursos de libre destinación de los ingresos corrientes de la nación (ICN).
5. Concertación interinstitucional para la intervención sobre factores de riesgo y condicionantes de salud (red municipal transectorial por la salud).
- 6.1. Implementar sistemas de control basados en las visitas a establecimientos que requieren vigilancia
- 6.2. Definición de competencias de las entidades responsables de la vigilancia y control de la afiliación de trabajadores al régimen contributivo.
- 6.3. Mejoramiento de los mecanismos de información y participación de la comunidad sobre régimen contributivo.
- 7.1. Fortalecimiento de las juntas administradoras de acueductos rurales.
- 7.2. Aumento en las coberturas en el suministro de cloro a acueductos rurales.

7.3. Priorización de los recursos de ICN de saneamiento básico para el sector rural

1.3.4. PROGRAMAS

1. Afiliación al régimen subsidiado de la población vulnerable.
2. Plan de nutrición: una forma digna de crecer.
3. Salud es: Misión de Todos.
4. Atención básica en salud.
5. Vigilancia epidemiológica.
6. Vigilancia y control del régimen contributivo.
7. Agua potable para el sector rural.

1.4. SEGURIDAD CIUDADANA

Según las teorías en resolución de conflictos la violencia no se analiza como un fenómeno en sí mismo sino como la manifestación de conflictos. Los conflictos no son negativos ni positivos lo que es negativo es la manera como estos se manifiestan. Por ejemplo, un conflicto de ideas puede ser positivo, la historia está hecha, en parte, de la síntesis y antítesis de ideas; es la manera como en una sociedad los conflictos se expresan lo que puede ser negativo, la violencia es una manifestación negativa porque implica la destrucción física o emocional del otro para resolver diferencias.

La violencia como manifestación negativa de los conflictos, es difícil de explicar en Pereira con suficiente evidencia por varias razones: por la existencia de factores sociológicos que inciden en la violencia y que no se pueden medir estadísticamente; por la insuficiencia de información recolectada sistemáticamente en el nivel municipal que permita aplicar modelos estadísticos para establecer, por lo menos, algunas relaciones de causalidad y por la falta de confiabilidad de mucha de la información estadística existente sobre violencia.

El fenómeno de la violencia se ha estudiado desde diferentes disciplinas y son múltiples los factores asociados a ella en Colombia. Desde la política, factores como: una

explicación histórica originada en los años 50, la limitación de la democracia manifestada en la exclusión, el clientelismo y la pérdida de legitimidad del sistema; desde la epidemiología: la pobreza, la falta de educación, la inequidad; desde el derecho: la debilidad de las instituciones estatales (especialmente la justicia), la impunidad y la pérdida de legitimidad del Estado.

Pereira es una de las ciudades más violentas del país y del mundo con las siguientes tasas de muertes violentas por 100.000 habitantes:

Pereira 2000	Homicidios	Suicidios	Muertes en Eventos de Tránsito	Muertes Violentas
Tasa	97	7	21	127

Fuente: Instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses centro de referencia sobre la violencia centro occidente, Pereira, 2000.

Los delitos y otros hechos violentos registrados fueron:

Pereira primer semestre del 2000	Contra la integridad física	Contra la integridad moral	Contra el Patrimonio económico	Ley 30, armas y otros	Inasistencia alimentaria	Total
Total	1254	171	1364	141	223	3153

Fuente: Centro de Investigaciones Criminológicas,.

Las tasas de violencia en Pereira muestran la gravedad de la situación y la necesidad de diseñar estrategias de seguridad integrales que consideren los problemas sociales que le dan origen y cuya solución se espera empezar a dar con los programas sociales (cultura, educación y salud) que dignifiquen la vida de los habitantes y con políticas económicas nacionales que disminuyan el desempleo. Estas intervenciones sobre los problemas sociales se complementan con mecanismos de protección a la vida, al patrimonio y a la integridad moral.

1.4.1. OBJETIVO

1. Mejorar las condiciones de seguridad ciudadana y la convivencia pacífica

1.4.2. META

1. Reducción de los índices de violencia, los delitos y los hechos violentos.

1.4.3. ESTRATEGIAS

1 Metropolización del manejo de la seguridad

- 1.1 Fortalecimiento de los sistemas de información y de investigación (centro de referencia sobre la violencia y otros).
- 1.2 Modernización de los sistemas de control y las redes de seguridad (alarmas comunitarias, cámaras de vídeo, alcalde nocturno y centro unificado de despacho)
- 1.3 Conformación de frentes de seguridad comunitarios y las escuelas de seguridad ciudadana.
- 1.4 Fortalecimiento de los mecanismos pacíficos de resolución de conflictos: pedagogía de la tolerancia, jueces de paz, comité tripartita para asuntos laborales.
- 1.5 Creación de la red de atención y prevención de la violencia intrafamiliar, el maltrato y el abandono infantil.

1.4.4. PROGRAMA

1. Seguridad y convivencia pacífica: responsabilidad de todos.

1.5. DEPORTES

En Pereira los espacios recreativos del área urbana son de 1.71 metros cuadrados por habitante. Estos espacios públicos, en su mayoría, son subutilizados por la comunidad debido en gran parte a la poca cultura que se tiene de la práctica del deporte, la recreación y la educación física.

La mayoría de estos espacios deportivos y recreativos no son aptos para los discapacitados. En Pereira hay, según informe estadístico del SISBEN, 4.443 personas discapacitadas, las cuales carecen de programas continuos y acordes con sus necesidades.

Un gran porcentaje de las actividades programadas por los entes estatales ha sido encaminado hacia “eventualidades” y no hacia procesos. La mayoría de los establecimientos educativos carecen de programas extracurriculares y el programa de educación física cuando lo tienen, es dirigido por personal poco idóneo.

La poca coordinación entre los entes estatales tanto municipales como departamentales

y la población, ha ocasionado un atraso en el desarrollo del deporte, la recreación y la educación física, dando como resultado un bajo rendimiento deportivo en el nivel nacional e internacional, salvo pocas excepciones financiadas por el sector privado. Por último, los recursos económicos disponibles son insuficientes y no permiten cumplir con las múltiples funciones del deporte, la recreación y la educación física para dignificar la vida de los habitantes del municipio de Pereira.

1.5.1. OBJETIVO

1. Ampliar la participación en igualdad de oportunidades de los niños, los jóvenes, los adultos y los adultos mayores en las actividades deportivas, recreativas y de educación física.

1.5.2. META

1. Aumento en el número de eventos, deportistas y participantes en las actividades deportivas y recreativas.

1.5.3. ESTRATEGIAS

- 1.1 Creación de mecanismos para promover la educación física y el aprovechamiento del tiempo libre en todos los niveles educativos.
- 1.2 Fortalecimiento de clubes deportivos, ligas, comités comunitarios en barrios y veredas, centros de convergencia para adultos mayores y reconocimiento a deportistas destacados.
- 1.3 Consolidación de redes que incluyan vías peatonales, zonas verdes, senderos ecológicos, ciclovías y parques en la zona rural y urbana.
- 1.4 Generación de procesos de capacitación e investigación para el desarrollo del deporte, la recreación y la educación física.**
- 1.5 Compromiso de las universidades y del sector privado con el deporte municipal.**
- 1.6 Fomento y realización de eventos deportivos, recreativos, comunitarios y escolares en comunas y corregimientos.

1.5.4. PROGRAMA

Deporte, recreación y educación física para una vida digna.

1.6. VIVIENDA

La vivienda y la forma de crecimiento de la ciudad son elementos determinantes para dignificar la vida de los habitantes.

El 63% de la población de Pereira se encuentra repartida entre los estratos 1, 2 y 3, es decir, más de la mitad de la población vive en condiciones económicas de pobreza. En estos estratos hay 51.789 viviendas. A pesar del amplio número de personas en estos estratos, el número de viviendas construidas en los últimos años ha sido insuficiente y ha estado en descenso. Mientras en 1998 se construyeron 874 viviendas, en 1999 el número bajó a 415 y en el 2000 fue sólo de 371 viviendas, lo que equivale a una caída del 57.55% en sólo dos años en la oferta de vivienda de interés social (Planeación municipal).

A lo anterior se añade la falta de un adecuado sistema de información que no ha permitido definir las características del déficit habitacional, ni clasificarlo por grupos sociales, ni definir las condiciones de oferta y demanda de la vivienda de interés social.

La posibilidad de acceso y la calidad de la vivienda depende de las condiciones económicas de las familias. En Pereira estas condiciones han estado en continuo deterioro. Desde 1997 los ingresos de los hogares han estado disminuyendo, especialmente los de los hogares más pobres (5), por lo tanto, los deteriorados ingresos familiares sólo son suficientes, y no en todos los casos, para subsistir. Por esta razón, en este plan de desarrollo el énfasis se hace en la educación como condición para mejorar los ingresos y no en la inversión de recursos públicos para la construcción de viviendas que es una solución transitoria al problema de la pobreza y la miseria. Adicionalmente, los ingresos y la política de vivienda esta condicionada en gran parte, por las políticas macroeconómicas trazadas por el gobierno nacional.

Frente al crecimiento caótico de la ciudad, el plan de ordenamiento pretende, entre otras, servir de instrumento para controlarlo, sin embargo, tampoco existen sistemas de información, ni estadísticas para medir las migraciones ni tampoco mecanismos de vigilancia suficientes que permitan ejercer un control efectivo sobre la dinámica ni la forma de crecimiento de la ciudad.

A lo anterior se suman los procesos urbanísticos subnormales como: el Danubio, la Churria, Nuevo Méjico, el Plumón, Caimalito, Puerto Caldas y en general, los asentamientos a lo largo de las vías férreas. Adicionalmente, se ha dado un deterioro progresivo de la calidad de vida de la población, en especial, en las zonas de la Ciudadela Cuba y Villa Santana, en las márgenes de los ríos Otún y Consota y en los asentamientos establecidos en taludes inestables.

Según inventario registrado en el PORTE en el año 1999, 3.484 viviendas ubicadas en 9 de las 19 comunas están en zonas de riesgo confirmado, sin embargo, como se mencionaba anteriormente, no se cuenta con un sistema de información completo y actualizado, lo cual no permite medir la magnitud del problema ni definir una estrategia para manejar la reubicación de las familias afectadas.

1.6.1. OBJETIVOS

1. Generar procesos de reubicación.
2. Facilitar y generar condiciones favorables para la construcción de vivienda de interés social.

1.6.2. METAS

1. 400 familias reubicadas
2. Incremento anual en el número de viviendas construidas por el sector privado para estratos 1, 2 y 3. (El cumplimiento depende también de las políticas macroeconómicas nacionales para el sector).

1.6.3. ESTRATEGIAS

- 1.1. Actualización del inventario de viviendas en zonas de alto riesgo.
- 1.2. Gestión de recursos nacionales e internacionales.
- 1.3. Incorporación inmediata de las zonas desalojadas al sistema de espacio público.
- 1.4. Legalización de los predios donde se ubiquen las familias reubicadas.
- 1.5. Promoción de la participación comunitaria en los procesos de reubicación.
- 2.1. Creación de un sistema de información sobre oferta y demanda de vivienda de interés social (VIS).
- 2.2. Promoción de los instrumentos nacionales de financiación y gestión de VIS.
- 2.3. Análisis del tema de la vivienda desde una perspectiva metropolitana con prioridad de desarrollo en áreas urbanas. Redensificación de las áreas urbanas.
- 2.4. Mejoramiento de viviendas a estratos 1 y 2.

1.6.4. PROGRAMAS

1. Reubicación integral
2. Por una vivienda digna.

1.7. SERVICIOS PÚBLICOS

Las empresas de servicios públicos presentan todas, oportunidades y problemas muy diferentes entre sí, mientras la empresa de energía enfrenta serios problemas financieros: iliquidez, endeudamiento, pérdidas acumuladas, alta carga pensional y deterioro en su estructura de costos, la de telecomunicaciones busca aumentar sus mercados, la de gas consolidarse ampliando su cobertura; la de acueducto y alcantarillado reorganizarse interna y sectorialmente; multiservicios llegar a su punto de equilibrio y la de aseo mejorar la prestación de los servicios.

En los estados financieros de las empresas públicas de Pereira a diciembre 31 del 2000 (ver recuadro) se puede observar su preocupante situación financiera.

Es importante anotar que la calidad de la información contable debe verificarse y analizar la situación de cada empresa desde la escisión de las empresas públicas de Pereira.

La cobertura en servicios públicos en Pereira es comparativamente alta en la zona urbana. Al 31 de diciembre del 2000 la empresa de telecomunicaciones tenía en funcionamiento 115.799 líneas telefónicas con una densidad de 24.5 líneas/100 habitantes (6). Los asentamientos urbanos de estratos 1 y 2 con densidades de 11.9 líneas/100 habitantes y 19 líneas/100 habitantes respectivamente. La cobertura técnica de acueducto fue del 100% con un índice de agua no contabilizada promedio de 39.6%; la de alcantarillado fue del 94.7%, y la empresa de aseo una cobertura de recolección y transporte de residuos sólidos del 93%.

En la zona rural todavía hay una población importante por atender. La cobertura en servicios de teléfonos tenía una densidad de 6.6 líneas/100 habitantes. Existen 54 acueductos en 104 localidades, la recolección de aguas residuales se realiza solo en centros poblados con disposición directa a las fuentes hídricas; el resto de la población no cuenta con sistemas de recolección y resuelve su problema de vertimientos con sistemas propios y, la cobertura en servicios de aseo fue del 64% en el año 2000.

En el sector de los servicios públicos existe una deficiente coordinación interinstitucional en el desarrollo de programas, planes y proyectos. La falta de una actualización catastral hace que en muchos casos la estratificación no sea acorde con la situación socioeconómica de las viviendas y por lo tanto las tarifas de servicios públicos no siempre corresponden con la capacidad de pago de la población. Tampoco existe una unidad de servicios públicos que coordine las intervenciones físicas que se hacen en la ciudad, ni una reglamentación de los mismos.

Por último, el sector de acueducto y alcantarillado registra una débil participación comunitaria en la planeación y ejecución de los proyectos, deficiencias en la capacitación a las juntas administradoras de los acueductos rurales en los componentes técnico, legal, institucional, ambiental, social y comercial, y a los usuarios sobre sus obligaciones, deberes y derechos, ausencia de un sistema de información.

En este plan de desarrollo ante la situación de las empresas, la principal responsabilidad es garantizar su sostenibilidad. Plantear planes de desarrollo por empresa sin los estudios que lo soporten, no es, por el momento, serio. Actualmente todas las empresas están en estudio y análisis. La empresa de energía identifica la figura más apropiada para su capitalización, la empresa de Aguas y Aguas determina su capacidad de pago del crédito con el BID, multiservicios su estructura de ingresos y costos. El municipio no controla la mayoría de las acciones en las empresas de telecomunicaciones y de gas natural y por lo tanto, tampoco puede definir sus planes de desarrollo.

1.7.1. OBJETIVOS

- .1 Buscar la sostenibilidad de las empresas y la prestación de los servicios públicos con equidad, eficiencia y eficacia.
1. Fortalecer institucionalmente el sector de agua potable y saneamiento hídrico consolidando la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A. ESP, como una empresa de servicios públicos eficiente y equitativa.

1.7.2. METAS

1. Propender por empresas viables financiera, administrativa y técnicamente en el 2003.
2. Estudios técnicos, ambientales, económicos, financieros y jurídicos para la metropolización de los servicios públicos.
3. Concertación con el municipio de Dosquebradas para extender el servicio de acueducto y alcantarillado a Dosquebradas.

4. Alcanzar los indicadores financieros, administrativos y técnicos señalados por la comisión reguladora de agua.

1.7.3. ESTRATEGIAS

- 1.1. Estudios y análisis presentes y proyectados de todas las empresas estudiadas individual y colectivamente para determinar su estructura y plan estratégico.
- 1.2. Mejoramiento en los sistemas de auditoría y control fiscal de las empresas.
- 1.3. Creación de la unidad de servicios públicos en la secretaria de planeación para el desarrollo de políticas y planes integrales y para la coordinación interinstitucional de las empresas de servicios públicos.
- 1.4. Actualización catastral
- 1.5. Vigilancia y control en la prestación y cuidado de los servicios públicos con la participación comunitaria.
- 1.6. Apoyo y participación en la conformación de la unidad de servicios públicos en planeación.
- 1.7. Creación y difusión de instrumentos de participación ciudadana que acerquen el ciudadano a la empresa de Aguas y Aguas.
- 1.8. Apoyo al municipio al municipio en la formulación de soluciones técnicas para el sector rural.
- 1.9. Elaboración de estudios técnicos, jurídicos y económicos para apoyar la gestión y la formulación del plan estratégico de la empresa.
- 1.10. Realización e implementación de estudios para hacer efectivo el crédito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el plan maestro de acueducto y alcantarillado.
- 1.11. Garantizar que las condiciones del crédito con el BID sea la más conveniente y racional para la empresa y la ciudad, procurando que la empresa se conserve bajo el control del municipio.

1.7.4. PROGRAMAS

1. Fortalecimiento de los servicios públicos municipales.
2. Calidad de vida con saneamiento básico.

1.8. GRUPOS SOCIALES VULNERABLES

1.8.1 OBJETIVOS

1. Dignificar la vida de los grupos sociales vulnerables.
2. Recuperar la zona de la antigua galería.

1.8.2. META

1. 317 adultos mayores atendidos por año.
2. Atención a grupos sociales específicos (la cantidad y el grupo al que pertenecen lo determinará el censo socioeconómico y la capacidad de obtención de recursos)
3. Renovación urbana de la zona de la antigua galería

1.8.3. ESTRATEGIAS

- 1.1 Apoyo a programas para niños y jóvenes indigentes, farmacodependientes, alcohólicos y drogadictos.
- 1.2 Fortalecimiento al centro de reeducación de menores
- 1.3 Atención a los adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad social con apoyo de instituciones del gobierno central.
- 1.4 Impulso a la actividad económica del reciclaje.
- 1.5 Estudio estratégico de intervención social, económica y física de la zona a partir de un censo socioeconómico de la población.
- 1.6 Apoyo a las organizaciones que trabajan en la recuperación de los habitantes del sector.
- 1.7 Organización de los grupos y actividades socioeconómicas de la zona.
- 1.8 Identificación de convenios para desarrollar el taller de gestión urbana de la zona.
- 1.9 Fortalecimiento de los procesos de participación y concertación con los habitantes del sector para comprometerlos en la recuperación de la zona.

1.8.4. PROGRAMAS

1. Por una vida más digna de los grupos sociales vulnerables.
2. Recuperación integral de la zona de la antigua galería.

2. REFUNDAR LA CIUDAD

Refundar la ciudad significa *“asignarle nuevos sentidos a los referentes históricos, espaciales, económicos, sociales y culturales que le dieron origen en el pasado, para explicar e interpretar el presente”* (7). Esto implica articular las dimensiones políticas, socioculturales, económicas y físico ambientales.

La dimensión política se desarrollará bajo una nueva concepción de región basada en las características institucionales de la comunidad pereirana, la cual esta situada en una geografía concreta, es decir, con cultura, valores, capital social, pertenencia e identidad. Refundar la ciudad nos lleva al nuevo concepto de región como sujeto: individuos, grupos e instituciones referidos a su geografía, con una racionalidad o cultura que los permea a todos y con un entorno físico que los pontencia y a partir del cual se desarrolla la inteligencia social y el liderazgo colectivo (Vallejo, 2000);

La dimensión sociocultural busca la cohesión social, entendida como el estado en el cual la comunidad pereirana, delineada por su geografía, demuestra una aptitud para la colaboración que produce un clima para el cambio (Ritzen, 2000) que permita refundar la ciudad y asumir a Pereira como misión de todos.

Pereira sólo se concibe en relación con el mundo, en la dimensión económica, dada su ubicación y su gente, la región determina su vocación económica reconociendo su historia y su territorio como fortalezas para definir su estrategia de competitividad. Como ciudad región y como capital del departamento reconoce las transformaciones en sus relaciones económicas por la interconexión mundial y la poca gobernabilidad que sobre las políticas económicas nacionales e internacionales tiene el municipio.

Refundar la ciudad en lo económico le implica a Pereira, es decir, a los pereiranos (as) la necesidad de asumir el liderazgo en la recuperación de una economía regional que sin el café, se ha quedado sin norte y sin estrategia para competir en los mercados nacionales e internacionales.

Por último, la dimensión físico ambiental es el entorno de la región que le da su referente histórico y geográfico, un referente propio, en el que se desarrollan las anteriores dimensiones.

2.1. Dimensión socio cultural

El acelerado crecimiento de la ciudad ha generado procesos particulares en todos los aspectos socio-culturales del modo de ser del pereirano: los papeles sociales

se han visto alterados por el ingreso de la mujer al sector productivo, transformación de la familia tradicional a familia fundamentalmente nucleada, el madresolterismo, la aceptación tácita de la narco-cultura, la crisis de identidad y la pérdida del sentido de pertenencia.

Por su ubicación geográfica, la ciudad como cruce de caminos se ha forjado la imagen de un centro de intercambio comercial, lo que ha creado una imagen de alta movilidad económica y ciudad de oportunidades, lo que ha concentrado los conflictos al interior y ha acelerado su crecimiento incontrolado y fragmentado en su periferia.

El alto índice de movilidad social persistente hasta los últimos tiempos, no ha permitido consolidar una ética ciudadana que permee adecuadamente los valores Pereiranos originalmente construidos, como hospitalidad, tolerancia y respeto por la libertad, el espíritu emprendedor y la voluntad de asociación.

2.1.1. OBJETIVOS

1. Generar procesos de reconocimiento de la historia, la geografía y los valores pereiranos que permitan despertar sentimientos de arraigo y de pertenencia por la ciudad.

2.1.2. META

1. Incorporación de elementos históricos, geográficos y cívicos en los procesos educativos, culturales y lúdicos.

2.1.3. ESTRATEGIAS

- 1.1. Diseño e instalación de la cátedra de civismo y cultura regional.
- 1.2. Continuación del programa de ciudad educadora.
- 1.3. Actualización del plan indicativo de cultura.
- 1.4. Realización de exposiciones pedagógicas itinerantes, congresos, talleres, investigaciones, eventos, publicaciones (libro de gran formato sobre Pereira) y convenios.

2.1.4. PROGRAMA

1. Cultura ciudadana para refundar la ciudad.

2.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Sector Primario

La división político - administrativa rural, de Pereira está conformada por 12 corregimientos y 109 veredas, presenta un clima variado, con un alto potencial de recursos naturales tanto hídricos, de suelos, aire fauna y flora. El 60% del área, corresponde a unidades agroproductivas, mientras que el restante corresponde a unidades de centros poblados. Posee una buena infraestructura vial ya que el 80% de sus vías se encuentran en buen estado, a excepción del sector La Florida - El Manzano, que sólo es transitable en un 45% dificultando la interrelación de esta zona con la ciudad (Obras públicas, municipio de Pereira, 2001).

Pereira es el Municipio con mayor población rural en el departamento y sexto del país. Para el año 2.000 contaba con aproximadamente 76.163 habitantes, 16,3% del total municipal (DANE). Según el SISBEN, la población pobre representó el 31.84% del área rural para el año 1.999. La población económicamente activa representa un 42.2%, la tasa de participación económica es relativamente alta (58.3%), asemejándose mucho a las tasas de participación urbanas (63.6%) a diciembre 31 del 2.000. El 55% de la fuerza de trabajo se ubica en el sector agroalimentario (DANE.). La estructura económica en el municipio se ha visto afectada por diferentes factores que han llevado a que el desarrollo del sector agroalimentario presente un comportamiento irregular en la última década, tales como: precios inestables, problemas fitosanitarios, climáticos y de mercadeo. El Producto Interno Bruto (PIB) ha presentado un crecimiento promedio anual bajo (1.3%) que ha generado una pérdida en la representatividad de la economía de Pereira cercana al 2%.

La composición del agro está discriminada así: el café con el 42%, siendo el renglón más representativo, le sigue la caña panelera con un 21%, por su parte el plátano ha tenido un comportamiento creciente con el 6%, los cítricos mostraron el mayor dinamismo en su crecimiento con una participación del 3%, la piña con el 9%, la cebolla con el 3%, la caña de azúcar con el 3% y otros cultivos con el 13% restante. Dentro del sector pecuario, los bovinos de carne y de leche, porcinos y aves) presentaron un crecimiento de 1.8%, sobresaliendo la producción bovina, con el mayor índice de producción de leche, los porcinos representan el 9.2%; la acuicultura se ha dinamizado en la última década con un crecimiento promedio del 11,2%, motivado por la alta rentabilidad del negocio, abundancia hídrica, apoyo institucional y preferencia del mercado.

Se destaca el cambio en la actividad económica que ha tenido algunas áreas, debido a que se ha modificado su uso, dándole una nueva vocación hacia actividades económicas como agroturismo y recreación.

La problemática estructural que afecta el sector primario exige que el sector sea competitivo y afronte problemas como: falta de sistemas integrales de producción (cadenas productivas); escasa formación empresarial debido a las deficientes políticas educativas (años promedio de escolaridad en el departamento: 4.7 años); bajo presupuesto para el desarrollo de transferencia de ciencia y tecnología; deficiente cobertura de asistencia técnica agropecuaria (13% de los 23.000 pequeños y medianos productores); falta de organización comunitaria y la ausencia de canales de comercialización, motivada en parte por la falta de asociación y conciencia comunitaria de los productores; escasez de incentivos a la microempresa agroindustrial; bajo nivel de cultura asociativa; ausencia de programas de orientación familiar estatal; deficiente sistema de información rural que no permite tener una visión integral y actualizada de la situación socioeconómica; la contaminación hídrica producida por los residuos generados en el beneficio ecológico, el uso y manejo inadecuado de plaguicidas y abonos utilizados en el agro, (considerando que la cobertura del uso del suelo agropecuario es del 73.5%); falta de transferencia y disminución de la tecnología en forma continua y contextualizada por parte de la academia y el sector privado.

2.2.1. OBJETIVO

Lograr el desarrollo organizado, sostenible y competitivo del sector agroalimentario con un liderazgo orientado hacia la comunidad para la construcción de un territorio próspero en armonía con el medio ambiente.

2.2.2. META

5 asociaciones y empresas fortalecidas en el sector agroproductivo.

500.000 árboles sembrados

5000 jóvenes del sector rural capacitados en educación ambiental y conservación de la biodiversidad.

8 granjas escolares sostenibles en colegios oficiales rurales del municipio

50 jóvenes bachilleres capacitados en programas tecnológicos de administración de empresas agropecuarias.

Cadena productiva de la sericultura fortalecida.

6 festivales agroturísticos rurales en los centros poblados.

2.2.3. ESTRATEGIAS

Construcción de talento humano y social (tejido social).

Educación y formación técnico y profesional, formal y no formal, en liderazgo y productividad laboral.

Acompañamiento técnico colectivo orientado hacia una producción sostenible:

- Seguridad alimentaria y fomento y desarrollo de una cultura empresarial. Generación y transferencia de conocimiento y tecnología.
- Agricultura alternativa (agroecología y producción limpia)
- Sistema de información y monitoreo.

Impulso a la agroindustria.

Fortalecimiento de la organización social (asociaciones) y productiva (cadenas productivas).

Mejora en los procesos de comercialización y mercadeo:

- Producción orientada hacia el mercadeo
- Vitrinas agropecuarias (ferias)

Consolidación de una cultura sanitaria animal y vegetal:

Protección y conservación del medio ambiente por medio de la reforestación.

Diseño de un modelo económico integral productivo, equitativo y redistributivo: creación de un fondo de reactivación agropecuario e incentivos tributarios.

2.2.4. PROGRAMAS

El campo fuente de vida digna.

Reactivación agropecuaria.

Sector Secundario

La actividad industrial tuvo una participación en la economía del municipio del 9%. La industria manufacturera ha jalonado el crecimiento económico de Pereira debido a su alta contribución dentro del PIB, el cual pasó del 22.7% en 1.990 al 25.12% en 1.999. El crecimiento promedio anual de este sector fue del 4.3% por encima del promedio de la economía de Pereira que registro el 3.9%. El valor agregado en 1.998 fue de \$194.071 millones, reduciéndose en \$14.306 millones en 1.999, situación que obedeció a la contracción en la demanda interna y externa, la falta de crédito financiero, poca inversión y recesión económica (C.I.R., 1999).

Dentro del sector manufacturero se puede destacar la actividad industrial de las papeleras la cual pasó a representar el 24.6% en 1.990 del valor agregado del sector al 40.8% en 1.999, esta actividad es sin duda la que ha liderado el

crecimiento del sector industrial, seguida de la actividad de alimentos que participa en el valor agregado con el 28 %. La actividad de prendas de vestir y textiles ha disminuido su participación debido al poco dinamismo en su crecimiento, 3.4% en 1.990 y -3.2% en 1.999 (C.I.R., 1999).

La construcción se ha constituido en el otro renglón de importancia dentro del sector secundario, por su gran aporte al empleo de mano de obra. Esta presentó un deterioro en su contribución al PIB de Pereira, al pasar del 4% en 1.990 al 3.2% en 1.999. Este sector ha sido uno de los más golpeados a finales de la década, por las altas tasas de interés, la metodología para el cálculo del UPAC, deterioro de los ingresos, la especulación (sobre-valoración) de los precios de la finca raíz y la incertidumbre que ha generado la nueva ley de vivienda. Esta actividad económica ha sido la de peor desempeño en los últimos dos años 1.998 y 1.999 con un decrecimiento del 9.9% y 49.3% respectivamente, influyendo notoriamente en las altas tasas de desempleo tanto en personal calificado como no calificado. Adicionalmente fue el sector más afectado por el sismo registrado en enero 25 de 1.999, dejando a varias familias sin vivienda, otras viviendas en mal estado y otras con menor deterioro. En ese mismo año se repararon 829.160 metros cuadrados de vivienda (C.I.R, 1999).

El sector secundario está compuesto, según el registro de la cámara de comercio de Pereira al 2000, por 70.000 empresas de las cuales 22.411 se encuentran activas y el 96.5% de ellas son pequeñas o medianas empresas. Del total de las empresas legalmente constituidas, el 19% corresponden a sociedades anónimas y el 81% son personas naturales, estructura que muestra bajos niveles de asociación, donde el capital social empresarial prácticamente no existe y refleja los altos índices de desconfianza social para constituir empresas productivas de carácter asociativo. Adicionalmente la ausencia de sistemas de información de estrategias de mercadeo debilita las posibilidades de comercialización de nuestros productos.

Por la prevalencia de pequeñas y medianas empresas se han realizado proyectos con el sector académico y productivo como: la implementación y puesta en marcha de la incubadora de empresas de base tecnológica, centro de desarrollo tecnológicos (CDT's) de la sericultura y la electrónica, centro de desarrollo productivos (CDP's) del cuero y confección. Adicionalmente hay proyectos para implementar como el parque tecnológico y los macroproyectos definidos en el Plan de Ordenamiento Territorial (PORTE) para contribuir a la creación de una plataforma urbano regional competitiva

A pesar de los esfuerzos que han adelantado los centros educativos locales en nivel de pregrado y posgrado, en formación técnica y tecnológica para construir capital humano que satisfaga las demandas del mercado laboral, todavía no se ve su impacto en el desarrollo de la economía local.

En 1999 las exportaciones y las importaciones departamentales continuaron con una tendencia decreciente iniciada en 1997, sin embargo, la caída de las exportaciones fue un poco menor y el departamento en 1999 tuvo un balance comercial superavitario de US\$ 108.8 millones con US\$ 18.8 millones más que en 1998 (CIR, 2000).

Por último, existe una diferencia notoria entre la tributación de Dosquebradas y de Pereira que desestimula la inversión en el municipio.

Sector Terciario

El sector terciario de la economía esta representado en: comercio, restaurantes y hoteles, transporte y comunicaciones, servicios financieros y de seguros, servicios de administración pública. Los tres primeros presentaron un crecimiento promedio anual durante la década de los noventa de 3.4%, sin embargo, su participación en la generación de valor agregado fue del 19% (C.I.R., 1999).

Los actores interesados en el turismo no han construido una política socioeconómica para el comercio y el turismo. Adicionalmente, no se cuenta con un organismo autónomo que promueva el turismo.

A pesar de lo anterior se cuenta con una infraestructura turística con 107 hoteles urbano - rurales, que tienen capacidad para alojar a 3.283 personas, con 101 restaurante y con un aeropuerto internacional dotado de buenas instalaciones, sin embargo, sin vuelos internacionales directos. De otro lado, algunos de los atractivos turísticos se encuentran en zonas rurales relativamente cercanos a la ciudad pero son de poca accesibilidad debido al mal estado de las vías, la poca señalización turística y la inexistencia de infraestructura de apoyo al transporte terrestre; algunos atractivos que están dentro del perímetro urbano carecen de apoyo institucional para su mantenimiento y renovación; y la falta de un sistema de formación con facilidades de acceso masivo a internet se constituye en otra debilidad del sector turístico.

En los últimos años, la actividad comercial ha tenido un desarrollo jalonado por dos grandes almacenes de cadena, que se suman al comercio tradicional representado en 6.006 establecimientos comerciales (Cifra de 1999). Sin embargo, la falta de competitividad de la actividad comercial ocasionada por la poca apropiación de conocimiento, de tecnología, de fuentes de financiamiento, la informalidad, el contrabando, la carga impositiva y los trámites, los altos costos de los servicios públicos, la inseguridad, la apertura económica, la crisis cafetera y la caída de la construcción, han contribuido a que esa actividad se vea fuertemente afectada presentando indicadores de crecimiento negativo en 1999 de 3.4%.

El transporte y las comunicaciones ha tenido un crecimiento promedio anual de 5.7% en la década pasada ubicándose por encima del promedio de la economía de Pereira, sin embargo, en 1999 hubo un crecimiento negativo de 0.9%, básicamente por la caída en la telefonía celular.

Los servicios financieros y de seguros, presentaron un crecimiento promedio anual del 4.7% en la década por encima de la economía de Pereira. En 1999 creció en 11.8% jalonado por el comportamiento de los seguros que en ese año crecieron un 163% por efecto de las afiliaciones que realizaron las compañías por motivo del sismo. Por último, el sector de otros servicios, presentó durante la década de los años noventa una tasa promedio anual del 5% por encima del promedio de la economía de Pereira.

2.3. SECTOR SECUNDARIO Y TERCIARIO

2.3.1. OBJETIVOS SECTOR SECUNDARIO Y TERCIARIO

1. Generar empleo a partir del apoyo al sector empresarial para la creación de empresas y la realización de programas de desarrollo empresarial, productivo, competitivo y asociativo.
2. Generar empleo fortaleciendo los sectores de comercio, servicios y turismo.

2.3.2. META

- 1.1. Un consejo metropolitano de competitividad creado en el 2001.
- 1.2. Aumento en el número de empresas y de puestos de trabajo (depende también de las políticas económicas nacionales)
- 1.3. Plan estratégico turístico elaborado a diciembre del 2002.
- 1.4. Apoyo a dos promociones comerciales al año.

2.3.3. ESTRATEGIAS

- 1.1. Creación de un consejo metropolitano de competitividad.
- 1.2. Apoyo a las cadenas productivas, los centros de desarrollo productivo y tecnológico y las incubadoras de empresas.
- 1.3. Apoyo a las micro, pequeña y medianas empresas.

- 1.4. Concertación con los gremios, la academia y los centros de capacitación tecnológica la formación de empresarios y la capacitación para el empleo.
- 1.5. Difusión de las leyes que promueven la creación de empresas (Ley Quimbaya y de fomento empresarial, ley Mipyme).
- 1.6. Fortalecimiento a los sistemas de información y de investigación.
- 1.7. Fortalecimiento a los esquemas comerciales y de mercadeo regional. Incluye la promoción de alternativas como zonas francas, aduaneras o puerto seco.
- 1.8. Establecimiento de incentivos tributarios (8).
- 1.9. Participación en los consejos, comités y juntas para el desarrollo económico regional.
- 1.10. Participación en la definición de una estrategia de mercadeo y publicidad para el sector comercial y turístico de Pereira.
- 1.11. Fomento a la realización de talleres de sensibilización, eventos, promociones, capacitaciones en turismo, rondas de negocios.
- 1.12. Realización de convenios interinstitucionales para el apoyo de programas relacionados con el sector secundario y terciario.
- 1.13. Concertación con el sector privado el diseño e implementación de paquetes comerciales turísticos.
- 1.14. Establecimiento de alianzas estratégicas nacionales e internacionales.
- 1.15. Recuperación, reconstucción, mantenimiento, dotación y rediseño de parques de recreación municipales (Zoológico, Parque del Café y otros).
- 1.16. Realización de alianzas estratégicas para implementar el parque tecnológico.
- 1.17. Organización de mercados de las pulgas, festivales agropecuarios, capacitación a vendedores informales, fomento a los mercados artesanales, relocalización de vendedores para formalizar parte del sector informal de la economía.

2.3.4. PROGRAMAS

- 1.1. Competitividad y productividad para el empleo.
- 1.2. Mercadeo de región.
- 1.3. Programa Mipyme
- 1.4. Fomento al comercio y al turismo
- 1.5. Parques de recreación y tecnológicos
- 1.6. Apoyo al desarrollo de la ciencia y tecnología

Lo Físico

La construcción de las ciudades se sucede en el tiempo y la búsqueda del desarrollo físico del municipio de Pereira debe enmarcarse desde el reconocimiento de lo propio, de nuestra forma de asumir la ciudad y de nuestra cultura singular de vivir lo público, entendiendo la evolución física del municipio como un hecho que involucra los compromisos e intereses de todos sus habitantes.

Como fortaleza, contamos con la directriz física contenida en el Plan de Ordenamiento Territorial, sin embargo, el objeto de este Plan de Desarrollo con relación a su dimensión física, es plasmar en los nuevos sentidos espaciales del espacio público, del medio ambiente, las vías y el transporte; elementos del uso público y colectivo, como vínculos entre el pasado, el presente y el futuro, permitiendo reflejar la identidad cultural de los pereiranos, fundamentada en referentes históricos ligados a las características del entorno físico.

Pereira, presenta altos índices de inmigración de población proveniente de otras regiones, del departamento y de manera menos intensa de inmigraciones internas producidas por desplazamientos del campo al área urbana; estas dos circunstancias, acompañadas de la misma dinámica de población urbana y metropolitana, ha provocado en la ciudad y de manera más concentrada en el centro de la misma, una demanda de servicios que se refleja hoy en una ineficiencia funcional.

El municipio de Pereira cuenta con una población rural importante (16% de la población total) que se encuentra en un territorio que alcanza los 629 km² y el área urbana de 29 km² soporta el 84 % de los habitantes en el municipio.

La amplia oferta ambiental y la riqueza de nuestra biodiversidad, contrastan con alta vulnerabilidad que se presentan en atención a las amenazas naturales, conflictos de usos del suelo por ocupación legal o ilegal de este, contaminación de fuentes hídricas, viviendas en zonas de alto riesgo (8.064 unidades) situación que le demanda grandes esfuerzos en la búsqueda del equilibrio entre lo natural y lo construido.

El tema de la vivienda y su problemática en el municipio compromete el proceso de conurbación y toma implicaciones metropolitanas. Las acciones de procesos de legalización, de restricción a la piratería por parte de vivendistas y de expropiación que ha emprendido la administración pública, han concentrado los mayores esfuerzos de la autoridad local para minar el problema, no obstante el reto se centra en la posibilidad real de oferta de vivienda por parte del municipio y la búsqueda de regular el precio del suelo para tal fin.

El planteamiento de sistemas estructurantes plasmado en el Plan de Ordenamiento, busca articular la consecución del espacio público con el desarrollo vial a través de ejes viales generadores, articuladores e integradores del mismo, en procura de un mejoramiento de las condiciones ambientales del territorio. Para ello es necesario responder a las estrategias indicadas en el PORTE para la consecución a corto plazo de espacio público prioritariamente en 75 has de nuevos parques, buscando incrementar el número de metros cuadrados por habitante en el municipio.

En términos generales podemos concluir que el medio ambiente, el espacio público, la vivienda, las vías y el transporte, están ligados a la calidad de vida de sus habitantes, frente a un estado carente de políticas locales, con débil coordinación entre lo público, lo privado y lo comunitario. Así mismo la frágil y discontinua gestión de cada uno de ellos, ha generado de manera paulatina un crecimiento de la problemática que repercute en la posibilidad de obtener para el municipio una plataforma urbano-rural competitiva digna para sus habitantes.

Lo ambiental

La descripción de la situación ambiental del municipio recoge los distintos planteamientos expresados en los procesos de planificación realizados en nivel local y regional por entidades como: la Corporación Autónoma Regional de Risaralda - CARDER-; el Area Metropolitana Centro Occidente - AMCO - y la Gobernación de Risaralda, además de los diferentes planes de desarrollo comunitario y los planes de acción sectorial elaborados por las distintas secretarías e institutos descentralizados del municipio; los cuales han tenido importantes procesos de participación comunitaria y gremial; que a su vez están articulados bajo políticas locales y nacionales.

Así mismo, la dimensión ambiental del Plan de Desarrollo se enmarca dentro de este eje estructurante en el cual se pretende: “*buscar el equilibrio ambiental, a través de la educación, la participación ciudadana, la valoración de las diferentes culturas, y el sentido de pertenencia por nuestra biodiversidad y los demás recursos naturales*” (9).

Es importante reconocer en nuestro territorio la diversidad climática y de paisaje expresados en ecosistemas únicos como el macro - abanico Pereira -Armenia y el Sistema de Areas Naturales Protegidas (Parques Nacionales, Parques Regionales y Parques Municipales) con sus grandes potencialidades naturales y paisajísticas; además de grandes territorios aptos para el uso urbano y agropecuario de alta intensidad con la implementación de tecnologías más limpias para una producción más sana.

La zona del macro-abanico posee un alto potencial del recurso hídrico subterráneo sin aprovechar (estimativo de 50 millones de m³ aprovechables).

Gran potencial en cuanto a la diversidad de pisos térmicos (900 msnm. - 5200 msnm.), que nos ofrecen gran biodiversidad y que son representativas de la región Andina, que puede ser aprovechada para la actividad turística en agro y ecoturismo a escala regional, nacional e internacional.

En nivel urbano también se encuentran una serie de suelos de protección sobre márgenes de ríos y quebradas y una serie de elementos orográficos, los cuales denominamos *Capital Ambiental Urbano*.

La problemática ambiental se puede sintetizar así:

Falta de una gestión ambiental coordinada de las instituciones para poder lograr un mayor impacto de cada una de las acciones que se lleven a cabo en el territorio.

El crecimiento desordenado del área urbana, con un incremento del área construida del 40% en los últimos diez años, y de los centros poblados rurales cual ha ejercido una fuerte presión sobre los recursos naturales en detrimento de suelos de protección ambiental con vocación recreativa y paisajística que ha generado conflictos socio - ambientales, hacinamiento y deterioro de la calidad de vida, manifestados en:

Una mayor exposición de la población a las amenazas naturales y antrópicas debido a la ocupación y/o adecuación de terrenos sin aptitud urbanística (terrenos inundables y de alta pendiente, cauces modificados, etc.), al igual que la práctica de actividades humanas sin el lleno de los requisitos necesarios para garantizar seguridad en las mismas. Se estima en cerca de 8.064 las viviendas localizadas en áreas de riesgo en Pereira (Fondo de Vivienda y OMPAD) situación ésta que se agrava por el alto riesgo sísmico de la región.

Un incremento del consumo de agua potable del centro urbano, se prevé que en el año 2020 (Aguas y Aguas), Pereira tendrá un déficit de agua para consumo humano, por el hecho de depender de una sola fuente de abastecimiento hídrico superficial, vulnerable a la ocurrencia de un evento natural y de caudal limitado aún con todas las medidas de protección existentes.

La contaminación de las fuentes hídricas superficiales, por la disposición sin tratamiento, de las aguas servidas domésticas e industriales sobre los cuerpos de agua superficiales, al igual que de residuos sólidos por parte de las comunidades asentadas cerca a los mismos, lo que ha hecho que el proceso de deterioro sea continuo y por lo tanto la oferta hídrica en cantidad y calidad se ponga en peligro.

Un incremento de la contaminación atmosférica, auditiva y visual, debido entre otros factores a: el aumento significativo del parque automotor, la obsolescencia del sistema de transporte público, el incumplimiento de las normas para la fijación de vallas y avisos; la falta de un control más severo a las fuentes fijas, etc.

Un incremento de las basuras de origen doméstico, industrial y hospitalarias debido entre otros factores a la falta de una cultura de la reutilización y reciclaje de muchos de los residuos orgánicos e inorgánicos.

Los municipios cobijados por el Área Metropolitana del Centro Occidente generan aproximadamente 320 toneladas diarias de basuras con un porcentaje de recolección del 93%, cuya disposición final se hace en un solo relleno sanitario proyectado para los municipios de Pereira y Dosquebradas,. Para los residuos considerados como peligrosos o especiales, sólo hasta el año 2000, empezó a generarse un programa para la atención de los mismos y es así como se constituyó una empresa de carácter privado para el tratamiento de los ellos, alcanzando hoy sólo el manejo del 20% de dichos residuos especiales, ello debido a la falta de cultura en el manejo de los residuos especiales por parte de las entidades productoras de los mismos.

Un déficit de malla verde, que incluye la falta de áreas para recreación ecológica y espacios públicos. En Pereira se estima un promedio de 2 m²/hab. de zona verde recreativa directamente accesible al público, inferior al standard nacional e internacional de 12 a 15 m²/hab; ello se ve agravado debido a la falta de un sistema integrado de espacios públicos.

Aumento de asentamientos subnormales en el municipio que generan conflictos socio-ambientales referidos principalmente a contaminación y dificultad de proveer servicios públicos domiciliarios adecuados, primordialmente lo concerniente al abastecimiento de agua potable.

2.4. MEDIO AMBIENTE

2.4.1. OBJETIVO

1. Contribuir al manejo, prevención y control de factores de deterioro y riesgo ambiental en el territorio municipal.
2. Recuperar, conservar y aprovechar sosteniblemente los recursos naturales del municipio.
3. Mejorar el proceso de gestión ambiental en el municipio.

2.4.2. META

- 1.1. Mejorar las coberturas actuales de programas de vigilancia y control ambiental y de instituciones controladas por el instituto municipal de salud.
- 1.2. Procurar por una reducción de un 10% de partículas por fuentes móviles y reducción en 5 decibeles los niveles de ruido en el municipio.
- 1.3. 100% de las asociaciones de productores campesinos informados sobre los beneficios de las prácticas agrícolas sanas al 2002.
- 2.2. Acompañamiento técnico a la floricultura y los núcleos agroforestales campesinos durante tres años.
- 2.3. Modelo de gestión integral cuencas y microcuencas en el municipio en funcionamiento. Implementado en el Río Otún y la quebrada del Oso.
3. Un sistema de gestión ambiental en funcionamiento en el 2002.

2.4.3. ESTRATEGIAS

- 1.1 Fortalecimiento de los programas de prevención, vigilancia y control ambiental implementando sistemas de controles basados en visitas y evaluaciones realizadas por el instituto municipal de salud.
- 1.2. Articulación de la gestión del riesgo en los planes de acción institucional.
- 1.3. Adopción de medias procurando la disminución de la contaminación atmosférica generada por el sector transporte.

- 1.4. Formulación e implantación del plan municipal de prevención y atención de desastres.
- 1.5. Consolidación de una cultura y conciencia de lo ambiental y la prevención de desastres.
- 1.6. Ejecución de programas para la mitigación del riesgo sísmico.
- 2.1. Fomento a los programas de producción más limpia, agriculturas alternativas y manejo adecuado de suelos.
- 2.2. Liderar procesos de certificación de productos verdes y de estímulos a la producción y comercialización de los mismos.
- 2.3. Diversificación de la actividad agrícola municipal.
- 2.4. Recuperación, manejo, establecimiento, industrialización y aprovechamiento de la guadua.
- 2.5. Formulación e implementación de planes de manejo de cuencas y microcuencas.
- 3.1. Fomento a los programas de educación ambiental.
- 3.2. Establecimiento de un sistema integrado de planificación, dirección y control de la gestión ambiental local.

2.4.4. PROGRAMA

- 1.1. Prevención y manejo de riesgos ambientales.
- 1.2. Programa para la atención y prevención de desastres.
2. Recursos naturales sostenibles.
3. Gestión ambiental municipal.

2.5. LO FÍSICO

2.5.1. OBJETIVOS

1. Instrumentalizar el plan de ordenamiento territorial (PORTE)
2. Socializar el plan de ordenamiento territorial

3. Implementar un sistema de información georeferenciada y digitalizada.
4. Mantener, mejorar y construir la infraestructura física para el logro de los objetivos del plan de desarrollo.

2.5.2. META

1. Ejecución del 100% de los proyectos determinados como prioritarios ejecutados hasta el 2003.
2. Comunidades e instituciones públicas y privadas con conocimiento del PORTE.
3. 20% de la información en: educación, salud, económica (rural y urbana), catastral, estratificación, SISBEN, zonas de riesgo y equipamiento colectivo integradas al sistema de información.
4. Infraestructura física para el desarrollo.

2.5.3. ESTRATEGIAS

1. Realizar convenios interinstitucionales, asesorías y consultorías técnicas, alianzas de cooperación y talleres de concertación y participación.
 - 2.1. Difundir el plan por medio de talleres, publicaciones, cartillas, medios magnéticos e internet.
 - 2.2. Capacitar a los promotores de desarrollo comunitario, realizar prácticas estudiantiles para la difusión del PORTE, promover la inclusión del plan de ordenamiento en los currículos de colegios y universidades.
- 3.1. Establecer la información catastral para las zonas en las que no exista, actualizar, organizar y clasificar la información disponible.
- 3.2. Homologar un sistema único de nomenclatura municipal.
- 3.3. Vincular a todas las instituciones al proyecto y gestionar recursos locales, nacionales e internacionales.
4. Definición de las intervenciones físicas estratégicas para el municipio.

2.5.4. PROGRAMAS

1. Instrumentalización del plan de ordenamiento territorial.
2. Socialización y difusión del PORTE.
3. Pereira: ciudad digital.
4. Infraestructura física para el desarrollo municipal.

2.6. ESPACIO PÚBLICO

El espacio público (10) es un bien común inalienable que organiza la estructura urbana de la cabecera municipal y hace posible que el ciudadano participe e integre su vida a la actividad común que prevalece sobre la propiedad privada. *“Tal vez la forma más adecuada de establecer en qué consiste el espacio público urbano, es reconocerlo caracterizado por un uso colectivo y una apropiación comunitaria. En efecto, sea la calle, plaza, parque, etc., si se usa como parte de la comunidad, así sea individualmente, y el sitio se considera perteneciente a ella, sea vecindario, barrio o ciudad, estamos ante un espacio público”.* (11)

El panorama general del espacio público en Pereira, en términos cualitativos y cuantitativos, presenta un déficit elevado, registrando escasamente 1.42 metros cuadrados de área libre (espacios públicos recreativos) por habitante, y un alto porcentaje de ellos sin condiciones adecuadas para su uso, goce y disfrute debido al deterioro, imposibilidad física de acceso, inseguridad, y al desequilibrio generado por las condiciones de su localización con relación a la ubicación de la población que los disfruta. En la realidad de hoy es un espacio residual.

Es así como el plan de ordenamiento del municipio de Pereira, aprobado por acuerdo No 18 del año 2000, determinó el sistema de espacios públicos dentro de los componentes general, urbano y rural, reconociendo para cada uno de ellos, los elementos naturales y artificiales e integrándolos principalmente al sistema ambiental, al de equipamientos colectivos y al vial y de transporte.

La priorización determinada en el Plan de Ordenamiento para la vigencia del 2000 - 2003, es la siguiente:

Parques Metropolitanos y Rurales:	270 Hectáreas.
Parques Municipales y Locales:	75 Hectáreas.

Se hace necesaria la integración del sistema del espacio público en una red de

parques, locales, municipales, metropolitanos, regionales y nacionales a través de zonas de protección, vías, senderos, ciclorutas, espacios para la recreación, para la cultura y la lúdica con carácter activo y pasivo.

De otra parte, es necesario resaltar la problemática de vulnerabilidad en la ocupación del espacio público por parte de vendedores ambulantes y estacionarios, con una población estimada en 3000 (12) comerciantes informales que de manera preocupante tiende a crecer, localizándose principalmente en el sector del centro tradicional sobre los ejes de la séptima y la octava, así como en la zona de influencia de la antigua galería.

Sumado a lo anterior, durante los últimos años se ha incrementado el número de habitantes de la calle llegando a 2.200 (13), de los cuales cerca de 1.200 de ellos se concentran principalmente en la denominada zona de renovación urbana, situación generada entre otras causas, por el bajo control en el sector; caracterizándolo por ser el lugar que sustenta la mayor vulnerabilidad social de la ciudad.

Aunque por medio de la aprobación del plan de ordenamiento del municipio, se ha avanzado con relación a la definición de espacio público, se requiere una reglamentación sobre el marco de una política coherente e integral que articule la concepción de éste, en el ámbito de lo social, lo económico, lo financiero, y lo político que de manera concertada entre la comunidad y las instituciones públicas y privadas, se obtengan consensos de una misión conjunta en la recuperación del espacio público del municipio.

Por último, se puede resaltar que frente al espacio público hay falta de integralidad en las políticas municipales que permitan un direccionamiento en las acciones de las instituciones que intervienen en el espacio público. También hay ausencia del sentido de lo público y de lo colectivo como deber propio del ciudadano. En el proceso de planificación se debe tener en cuenta al espacio público como un objetivo y no como la resultante de otros hechos urbanos o socioeconómicos.

2.6.1. OBJETIVOS

1. Concertar el control de la malla vial con todos los actores que la intervienen.
2. Organizar los centros populares artesanales.
3. Organizar los vendedores ambulantes.
4. Consolidar el espacio público como referente colectivo que construyen ciudad y ciudadanía.

5. Integrar y articular las acciones inherentes al espacio público para garantizar la eficiencia y la eficacia.

2.6.2. METAS

1. Bases sentadas para un decreto de veda de intervención en la malla vial y controles preventivos más efectivos.
2. 100% de los centros existentes organizados.
3. Vendedores ambulantes del centro de la ciudad organizados.
- 4.1. Intervención de los elementos constitutivos del espacio público.
- 4.2. Actuar sobre los elementos que no han sido incorporados al espacio público.
5. Un ente administrador para el espacio público creado en el 2002.

2.6.3. ESTRATEGIAS

1. Capacitar y concertar con los actores que intervienen en la malla vial. (Control Físico).
- 2.1. Incorporar a los centros populares artesanales formalmente en el plan de ordenamiento.
- 2.2. Diseñar y construir los prototipos de amoblamiento modular para que sean adoptados por los centros existentes y exigidos a los nuevos que deban incorporarse.
- 3.1. Llevar paulatinamente los vendedores ambulantes de la informalidad a la formalidad: zonificando, demarcando y reubicando.
- 3.2. Reconocimiento y vinculación de todos los actores involucrados.
- 4.1.2. Reconocimiento del espacio público como elemento generador de identidad de barrio.
- 4.1.3. Involucrar las dimensiones socioeconómicas, culturales, territoriales e históricas para la intervención del espacio público.
- 4.2.1. Actualización del inventario físico y del estado legal de los predios de espacio público.

4.2.2. Construcción de un modelo de actuación sobre las áreas reconocidas.

5.1. Incorporación de los entes que manejan el espacio público a la modernización institucional.

5.2. Elaboración de un instrumento legislativo que contenga toda la reglamentación existente.

2.6.4. PROGRAMA

1. Espacio público: Misión de Todos
2. Espacio público para refundar la ciudad: sector centro metropolitano, ejes estructurantes, parques, zonas de protección y las áreas de cesión no incorporadas al sistema.
3. Ente administrador del espacio público.

2.7. VÍAS TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Situación Actual

El transporte ha sido determinante de la estructura urbana y viceversa, en donde los flujos de tráfico y los usos del suelo son interdependientes. Este tiene características de orden metropolitano, pues su estructura cubre los municipios de la Virginia, Pereira y Dosquebradas, dando respuesta al 52% de los viajes generados en el Área Metropolitana en todas las modalidades (bus y buseta, taxi); los otros medios de transportes como el auto particular, bicicletas, viajes a pie, etc. suman alrededor de los 900.000 viajes diarios.

De igual forma, el sistema de transporte existente en el municipio, ha contribuido a la alta contaminación atmosférica, visual y auditiva generada principalmente por la saturación dentro del perímetro urbano del parque automotor representado en 90.000 viajes diarios de los cuales el 58% lo ocasiona el transporte público en general y el transporte particular con 60.000 vehículos que suplen el 14% de los viajes. Otros modos de transporte como el férreo, el aéreo, el fluvial o el cable aéreo nunca han sido desarrollados.

El sistema vial se ha desarrollado en forma longitudinal y en sentido oriente - occidente, presentándose grandes falencias en el sentido norte - sur, dificultando la interconexión de los habitantes localizados hacia el costado sur de la Avenida

30 de Agosto y de los sectores de Cuba, Naranjito, y el Poblado, con el centro de la ciudad. La mayoría de las vías urbanas del municipio tienen un comportamiento unidireccional, sin embargo, se utilizan varias de ellas en doble sentido de forma permanente, especialmente para las zonas más pobladas de la ciudad, causándose frecuentes accidentes.

El transporte a través del sistema vial del municipio de Pereira tiene deficiencias por la falta de una racionalización del mismo. Hay una mezcla del tráfico de vehículos de carga, pasajeros y particulares que saturan las vías y causan deterioro a la infraestructura vial.

A pesar del avance en la construcción de nuevas vías o ampliación de otras la malla vial del municipio no ha crecido acorde con sus necesidades por falta de una priorización clara de las inversiones, por insuficiencia presupuestal o por falta de políticas de contribución adecuadas. Existen 295 kilómetros de vías asfaltadas y 5 kms de vías afirmadas en la zona urbana, de las cuales 120 kms corresponden a los corredores principales, de estos el 14 % requiere ser rehabilitado. En la zona rural el municipio tiene a su cargo 413 kms de vías de las cuales 68 se encuentran pavimentados y el resto en afirmado (345 kms).

Los sistemas de control de tránsito presentan un rezago frente al crecimiento del parque automotor debido a: hay 90 intersecciones viales semaforizadas y 50 controladores de tráfico, de los cuales 20 requieren actualización tecnológica o renovación. Por último, hay una falta de cultura ciudadana para respetar la señalización.

2.7.1. OBJETIVO

1. Mejorar los sistemas de vías, tránsito y transporte para fortalecer las relaciones urbano regional y urbano rural.

2.7.2. METAS

- 1.1. Rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la malla vial.
- 1.2. Demarcación, señalización y semaforización de las intersecciones viales de la ciudad.

2.7.3. ESTRATEGIAS

- 1.1. Racionalización del uso de la infraestructura vial y el parque automotor.
- 1.2. Participación en la implementación del proyecto de transporte masivo del área metropolitana.
- 1.3. Promoción de métodos alternativos (bicicletas) a los actuales para el transporte.

- 1.4. Mejoramiento de la movilidad y seguridad en las vías.
- 1.5. Cultura ciudadana (educación, capacitación y seguridad) en materia vial a conductores y peatones
- 1.6. Implementación de actuaciones sobre el tráfico automotor y peatonal.

2.7.4. PROGRAMAS

- 1.1. Mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento, recuperación y construcción de infraestructura vial.
- 1.2. Sistema integrado de transporte masivo metropolitano.
- 1.3. Planeación y organización del uso de la infraestructura vial y el parque automotor.

3. CONSOLIDAR LA GOBERNABILIDAD

La gobernabilidad se consolida con el compromiso ciudadano de asumir a Pereira como misión de todos, con la participación y la concertación como los medios democráticos por naturaleza para orientar las políticas públicas y como el espacio para informar, es decir, rendir cuentas a la comunidad. Un gran acuerdo sobre Pereira como misión de todos es el medio para lograr que todas las fuerzas, incapaces por si solas de lograr el desarrollo, concurren hacia un único fin.

Las instituciones juegan un papel determinante para generar estados de eficiencia social y estos a su vez supeditan la credibilidad en la administración pública para asumir acuerdos que permitan consolidar la gobernabilidad. Instituciones de alta calidad generan condiciones de eficiencia social como: la transparencia, la confianza, la justicia, la estabilidad, la equidad, la legitimidad (North, 1995), situaciones todas que ayudan a consolidar la gobernabilidad.

Para el plan de desarrollo, la modernización institucional incluye: definir, organizar y reestructurar el aparato estatal para que las nuevas instituciones públicas se conviertan ellas mismas en motor de desarrollo y no en un lastre que sea su impedimento. Se requiere la construcción de unas capacidades de gobierno suficientes, ejercidas a través de sus instituciones, para implementar proyectos colectivos de desarrollo.

3.1. CULTURA PARA CONSOLIDAR LA GOBERNABILIDAD

3.1.1. OBJETIVO

1. Fortalecer los instrumentos de discusión pública, participación democrática y ejercicio ciudadano.

3.1.2. META

1. Más y mejores espacios de participación y concertación

3.1.3. ESTRATEGIAS

- 1.1. Vincular a los diferentes actores en los planes, programas y proyectos desde su formulación, seguimiento e implementación.
- 1.2. Informar periódicamente sobre la gestión de la administración pública.

- 1.3. Creación de la emisora municipal comunitaria.

3.1.4. PROGRAMA

1. Cultura ciudadana para consolidar la gobernabilidad.

3.2. DIMENSIÓN POLÍTICA

3.2.1. OBJETIVO

1. Consolidar la gobernabilidad

3.2.2. META

- 1.1. Aumento en el número de espacios de participación ciudadana, de mecanismos de información y de procesos de capacitación.
- 1.2. 100% de las juntas de acción comunal capacitadas en legislación comunal.
- 1.3. 4000 ciudadanos capacitados en legislación comunal en las comunas y corregimientos.

3.2.3. ESTRATEGIAS

- 1.1. Consolidación de las organizaciones sociales y comunitarias para que en forma articulada y participativa se conviertan en gestoras del desarrollo individual y colectivo.
- 1.2. Difusión de los espacios de concertación establecidos en la ley
- 1.3. Reformulación de la política pública local en materia de participación, concertación y desarrollo social.
- 1.4. Fortalecimiento de los procesos de desarrollo humano con énfasis en convivencia pacífica y cultura ciudadana.
- 1.5. Buscar la incorporación en los proyectos educativos de la cátedra de participación ciudadana y resolución pacífica de conflictos, través de la junta municipal de educación.
- 1.6. Gestión de recursos internacionales, nacionales y regionales.

- 1.7. Fortalecimiento del sistema municipal de planeación participativa.
- 1.8. Gestión para la conformación de la red de control social de los servicios públicos con el apoyo de la superintendencia de servicios públicos.
- 1.9. Apoyo a la creación y permanencia de la escuela de pensamiento para la gerencia del desarrollo social EGEDES.

3.2.4. PROGRAMAS

1. Desarrollo político municipal.
2. Investigación de políticas pública

3.3. MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

Un estudio juicioso de la evolución de los ingresos y los gastos del municipio en los últimos años, muestra, un acelerado y alto crecimiento de los gastos de funcionamiento en los años 90s (gráfica 1) no acompañado de un crecimiento proporsional en los ingresos de libre destinación (gráfica 2). El manejo irresponsable de las finanzas publicas municipales ha dejado al municipio de Pereira sin posibilidades de inversión. Al año 2000 la participación de los gastos de funcionamiento en los ingresos de libre destinación fue del 107.8%, es decir, con la actual estructura no se alcanza ni siquiera a cubrir los gastos de funcionamiento.

La situación anterior se hace más crítica sí a los gastos de funcionamiento que incluyen los gastos de personal y los generales del sector central se le adicionan los gastos de funcionamiento de los institutos descentralizados. Las transferencias a estos institutos que aparecen como inversión son realmente, en gran proporción gastos de funcionamiento.

En los años 90 el manejo de las finanzas municipales llevó al municipio a tener unos ingresos tributarios creciendo a tasas reales negativas del 13%, unos gastos de funcionamiento creciendo al 10% y unas transferencias (en gran parte gastos) creciendo al 13%. El deterioro en la estructura fiscal se combinó con un aumento en el nivel de endeudamiento, particularmente de 1992 a 1998 (gráfico 3).

Ante la crítica situación fiscal a la que llegó el municipio, la reestrucctuación del fisco municipal se convirtió en condición *sine quanon* del desarrollo. La estructura fiscal es determinante para trazar políticas públicas en materia tributaria que pueden incidir positiva o negativamente en el desempeño económico. Mientras el Estado creció al 8% anual en los últimos años la economía en algunos caso no

pudo hacerlo al 4%. Adicionalmente, la posibilidad de aumentar los ingresos también puede estar afectada por la credibilidad de la ciudadanía, que espera que los recursos que paga por impuesto se destinen a inversión y no sólo a funcionamiento.

La reforma como componente de la modernización institucional es necesaria para determinar la estructura fiscal y administrativa acorde con las necesidades presentes y futuras del desarrollo municipal. No es sólo un requisito de ajuste fiscal (ley 617), ni un proceso limitado a reducir las plantas de personal, es parte de un proceso integral que busca tener las instituciones públicas que necesita Pereira y los recursos para invertir en el desarrollo social, político y económico de la ciudad.

Tanto el sector central como el descentralizado requiere ser reestructurado. De acuerdo con un estudio realizado por la secretaria de planeación en 1998 muchas de las entidades municipales no tienen clara su misión, hay duplicidad de funciones tanto al interior de ellas como entre los institutos. Todo el sistema de planeación, seguimiento y control de la gestión y la inversión municipal es deficiente. No se cuenta con información confiable, debidamente clasificada y oportuna.

Por último, no se puede desconocer que las instituciones públicas están sujetas a una serie de externalidades que determinan su modo de ser, por lo tanto, un verdadero cambio institucional requiere la superación de las prácticas populistas y clientelistas que han construido en Pereira, en forma creciente, una burocracia basada en el favoritismo y no en las necesidades institucionales o en la meritocracia como elemento para garantizar la calidad del recurso humano.

3.3.1. OBJETIVOS

1. Modernizar las instituciones públicas y reformar el aparato estatal municipal.
2. Implementar la agenda de conectividad.

3.3.2. META

- 1.1. Definición de las instituciones públicas para el desarrollo del municipio y reorganización de la administración central y descentralizada.
2. Alcaldía en línea en el 2003 (Depende de los avances y apoyos del gobierno nacional).

3.3.3. ESTRATEGIAS

- 1.1. Realización de diagnósticos, estudios e investigaciones para determinar la estructura administrativa, financiera y tecnológica del municipio.
- 1.2. Orientación de la cultura de los servidores públicos hacia la humanización de la administración pública y la calidad en la atención a los ciudadanos.
- 1.3. Fortalecimiento del sistema de información municipal.
- 1.4. Conformación de comités asesores cívicos y de ética ciudadana y fomento a las veedurías como fundamento de la transparencia.
- 1.5. Modernización del sistema de planeación municipal.
- 1.6. Centralizar e integrar toda la información para la toma de decisiones del COMFIS.
- 1.7. Introducción de incentivos por logros laborales.
2. Vinculación de la alcaldía al programa presidencial y conformación de un equipo para su implementación.

3.3.4. PROGRAMAS

1. Modernización Institucional.
2. Gobierno en línea.

LOS PRINCIPIOS

Todos los proyectos y las acciones que se derivan de la implementación de este plan de desarrollo se ejecutaran bajo los siguientes principios:

LA TRANSPARENCIA

Entendida como el compromiso de trazar políticas públicas inspiradas en el bien común, la defensa y recuperación del interés colectivo, el cuidado de los bienes públicos y la eficacia y pertinencia en su utilización, así como en la realización de una gestión eficiente que permita el libre y permanente examen ciudadano a la luz del ordenamiento legal vigente.

LA EQUIDAD

Concebida como el compromiso de trabajar en función de propiciar en igualdad de oportunidades el acceso de los habitantes a los bienes y servicios sociales, económicos y culturales que ofrece la ciudad.

LA PARTICIPACIÓN

Se asume este principio constitucional como un factor decisivo en el proceso de democratización y se generarán mecanismos que permitan la vinculación efectiva de las ciudadanas y ciudadanos en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo de la ciudad y la calidad de vida de sus habitantes.

LA RESPONSABILIDAD

Desde el gobierno se asumirá que los efectos de sus decisiones e intervenciones son compartidos con sus habitantes, puesto que tienen repercusiones en la vida individual y colectiva de la ciudad y por lo tanto las acciones deben estar encaminadas a dignificar y mejorar las condiciones de vida de todos ellos y a permitirles devenir las ciudadanas y ciudadanos.

EL RESPETO

Se asume como el reconocimiento y la consideración a la diversidad étnica, cultural, ambiental, política y religiosa de sus habitantes. Sin que la convivencia implique el sometimiento de unos a otros.

LA SOLIDARIDAD

Se asume como el complemento necesario del respeto porque permite concretar formas de interacción para que la diferencia no pueda justificar la exclusión, la discriminación, la segregación y la inequidad frente al ejercicio de los derechos y el disfrute del producido social de la ciudad.

BIBLIOGRAFÍA

Sen, Amartya, (1993) " Capability and Well Being", en The Quality of Life. (Oxford, University Press).

Ayres, Robert (1998) " Crime and Violence as Development Issues in Latin America and the Caribbean" (Washington D.C., World Bank).

Informe sobre desarrollo humano 2000, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Misión Social – DNP (1998) Informe de desarrollo humano para Colombia (Bogotá, TM Editores).

North, Douglass " Instituciones, cambio institucional y desempeño económico" (Santiago de Chile, 1995).

Ritzen, Jo (2000) On " Good " Politicians and "Bad" Policies: Social Cohesión, Institutions and Growth"

Vallejo, Cesar (2000) " Instituciones y región: su relación con el nuevo contexto de desarrollo" Ensayo presentanda el 30 de Octubre del 2000.

Centro de Investigaciones Socioeconómicas del Risaralda-CIR "Coyuntura socioeconómica de Risaralda" (Pereira, Enero de 2001).

Centro de Investigaciones Criminológicas - CIC "Boletín 3 (Pereira, 2000)

Alcaldía de Pereira "Plan de Desarrollo Municipal 1998-2000 Pereira, razón de nuestro liderazgo" (Pereira, Junio de 1998).

Alcaldía de Medellín "Plan de Desarrollo Municipal 1998 - 2000" (Medellín, Junio de 1998)

Area Metropolitana Centro Occidente "SISBEN Pereira" (Pereira, 1999).

DANE "Proyecciones municipales de población" (Bogotá, Julio de 1998).

Vanegas, John Alberto "Monografía desarrollo físico espacial de la ciudad de Pereira" (Pereira, Diciembre 31 de 2000).

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses "Informe anual" (Pereira, 2001)

Secretaría de Planeación Municipal "Plan de Ordenamiento Territorial - PORTE Acuerdo Municipal 018", (Pereira, Junio 30 de 2000).

Alcaldía de Medellín "Programa integral de mejoramiento de barrios subnormales en Medellín - PRIMED fase II 1998-2003" (Medellín, 1998).

Fundación Universitaria del Area Andina "Acciones estratégicas para el fortalecimiento del turismo en Pereira y su área de influencia" (Pereira, Mayo de 2000).

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A. ESP "Estados Financieros" (Pereira, diciembre 31 de 2000).

Empresa de Energía de Pereira S.A. ESP " Estados Financieros", (Pereira, diciembre 31 de 2000).

Empresa de Aseo de Pereira S.A ESP "Estados Financieros", (Pereira, diciembre 31 de 2000).

PLAN DE DESARROLLO "PEREIRA MISIÓN DE TODOS"

Empresa Multiservicios de Pereira S.A "Estado Financieros", (Pereira, diciembre 31 de 2000).

PLAN DE DESARROLLO "PEREIRA MISIÓN DE TODOS"

NOTAS

- (1) Se habla de pereiranos y pereiranas incluyendo toda la población, incluso aquellos que no han nacido en Pereira, “por que aquí no hay forasteros, ni Pereira tiene puertas” Luis Carlos Gonzáles.
- (2) El aumento en los niveles de educación y nutrición medido en diferentes países y para diferentes grupos sociales ha tenido efectos positivos en los niveles de productividad y en el crecimiento del PIB. Informe de desarrollo humano para Colombia, 1998.
- (3) En el análisis de la equidad se presentaran las conclusiones preliminares de un estudio que actualmente (Abril del 2001) adelanta el centro de estudios cafeteros y empresariales (CRECE) sobre el impacto social de la inversión pública en el municipio de Pereira.
- (4) Programa de gobierno – Marta Elena Bedoya pag. 24.
- (5) En Risaralda, el promedio de ingreso percapita deflactado por decil de ingresos cayó un 12% de 1997 a 1999 (CIR, Informe de coyuntura socioeconómica, 2000.)
- (6) Meta muy cercana a la del ministerio de comunicaciones para el municipio al 2005 de 25 líneas/100 habitantes.
- (7) Programa de gobierno – Marta Elena Bedoya
- (8) **La capacidad de diseñar estrategias de generación de empleo a partir del establecimiento de estímulos tributarios depende de las posibilidades que se le abran al municipio de tener una estructura fiscal flexible, es decir, depende de la modernización institucional.**
- (9) Programa de gobierno – Marta Elena Bedoya.
- (10) La ley 9° de 1989, Artículo 5° define espacio público: “entiéndese por espacio público el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes”.
- (11) Manual del manejo del espacio público, calles y plazas. CEAM SENA.
- (12) Fuente: Empresa de renovación urbana
- (13) Secretaria de Gobierno Municipal. Censo 1997.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

El Plan Plurianual de Inversiones se proyectó con base en los estimativos del Plan Financiero del Municipio. Las cifras consolidadas para el período 2.001- 2.003 incluyen los recursos asignados en el Plan de Inversiones aprobados para el año 2.001, las adiciones propuestas para esta vigencia y los recursos proyectados para los años 2.002 y 2.003.

Para su financiamiento se destinará la suma de \$ 402.310.422 millones procedentes de recursos propios, participaciones de ingresos de la nación y otras fuentes de financiación.

Debido al fuerte terremoto que sufrió la ciudad de Pereira con el sismo del año 1.999 el Gobierno Nacional destinó importantes partidas para la recuperación física y social de la ciudad a través del FOREC. Algunos de estos recursos se tiene previsto serán invertidos durante los años 2.001 y 2.002. A pesar de que son dineros administrados por la Fundación Vida y Futuro, la Carder y otras entidades, se ha considerado indispensable vincularlos a este Plan Plurianual, debido al impacto que produce sobre la inversión social de la ciudad en sectores como la salud, la educación, la generación de empleo, la mitigación del riesgo ambiental y la recuperación social de los habitantes.

Para el primer eje estructurante “Dignificar la vida de los habitantes” se ha destinado la suma de \$153.879 millones correspondientes al 58.64% del presupuesto total. Dentro de este eje se ha querido orientar la inversión del municipio hacia los sectores de la educación y la salud, destinando cerca del 40% de los recursos siendo estos sectores dinamizadores de los procesos de desarrollo.

Se ha asignado para el eje estructurante “Refundar la Ciudad” la suma de \$ 91.240.131, correspondiente al 34.77% del total del Plan Plurianual, destinados a los programas de construcción de vías y obras públicas necesarias para el desarrollo de la ciudad, a las soluciones de los problemas de espacio público, a la prevención y atención de los riesgos ambientales y a la promoción del empleo.

En el eje “Consolidar la Gobernabilidad” se han destinado 6.59% de los recursos totales para modernizar la institución del Municipio y adecuarla a los requerimientos de la ley 617 del 2.000. Un estado moderno permitirá atender de manera mas eficiente las necesidades de la población y permitirá una mayor participación de las comunidades en los destinos de la ciudad.

PLAN FINANCIERO DEL MUNICIPIO

En la elaboración del Plan Financiero para la vigencia del período comprendido durante los años 2.001 a 2.003 se tuvieron en cuenta las siguientes variables:

- La situación financiera del Municipio se proyectó bajo el esquema de operaciones efectivas de caja para los próximos tres años, con base en el comportamiento histórico.
- Para el año 2.001 se asumieron los estimativos del presupuesto aprobado por el Concejo Municipal durante el año anterior.
- ☞ Para los ingresos y egresos correspondientes a los años 2.002 y 2.003 se estimó el incremento del Banco de la República del 6% anual.
- ☞ Los gastos financieros por concepto de la deuda que actualmente atiende el Municipio se calcularon con una tasa de interés efectiva del 15% durante todo el período.
- ☞ En la proyección del Plan Financiero se tuvo en cuenta el ahorro en los gastos de funcionamiento generado por efecto de la aplicación de la ley 617 de 2.000. Este valor se ha estimado en \$ 2.593 millones para el año 2.001, \$ 13.100 millones para el año 2.002 y \$ 13.970 para el año 2.003. Se ha considerado que este ahorro se empezará a generar a partir del mes de septiembre de 2.001.
- ☞ Para el cálculo de los resultados financieros se tuvieron en cuenta los ingresos generados por la sobretasa a la gasolina y que deberán ser destinados a obras de infraestructura en el sector de vías.
- ☞ Con el fin de desarrollar el Plan de Inversiones propuesto en este Plan de Desarrollo es necesario utilizar recursos de la venta de la venta de la Telefónica por un monto cercano a los \$20.000 millones de pesos y no capitalizar los rendimientos provenientes de esta fuente.

